

EL POBLAMIENTO ISLÁMICO EN ALBACETE. LAS ALQUERÍAS ANDALUSÍES DEL VILLAR DE HOYA HONDA Y LA GRAJA (HIGUERUELA, ALBACETE)

ISLAMIC SETTLEMENT IN ALBACETE. THE ANDALUSIAN FARMHOUSES VILLAR DE HOYA HONDA AND LA GRAJA (HIGUERUELA, ALBACETE)

JOSÉ LUIS SIMÓN GARCÍA
Universidad de Alicante
simon@ua.es

Recibido/Received: 08-10-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Se avanza en el conocimiento de dos singulares alquerías islámicas, dentro del marco del estudio general del poblamiento islámico en la actual provincia de Albacete, aproximándose en la medida de lo posible a las características del emplazamiento dentro del marco regional, la organización interna de los asentamientos y las técnicas constructivas, fruto de la actividad económica y organización social de sus moradores.

PALABRAS CLAVE: Islámico, poblamiento, alquería, Albacete.

ABSTRACT: It advances the knowledge of two unique islamic farmsteads within the framework of the general study of Islamic settlement in the present province of Albacete, approaching the extent possible to the characteristics of the site within the regional framework, the internal organization of settlements and construction techniques, the result of economic activity and social organization of its inhabitants.

KEY WORDS: Islamic, settlement, farmstead, Albacete

1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos que venimos desarrollando en los últimos años en el ámbito del poblamiento islámico de la provincia de Albacete, nos han permitido catalogar un importante número de yacimientos que abarcan desde los edificios militares hasta las cuevas refugio de los pastores trashumantes. Tras una primera aproximación a la arqueología medieval a través de los castillos (Simón, 2011), el paso siguiente pretende profun-

dizar en las características generales y particulares del poblamiento, partiendo de los territorios castrales y sus áreas de influencia como centros de vertebración del territorio.

Si las referencias y estudios de los castillos han sido escasos, el del poblamiento y en especial de los diferentes tipos de asentamiento se puede decir que es casi nulo, siendo relativamente frecuente que la adscripción de algunos yacimientos sea incorrecta o parcial, especialmente en aquellos que se documentaron con anterioridad al desarrollo de la arqueología medieval como disciplina, ya que se relacionaron con momentos ibéricos o romanos, descartando la posibilidad de que tuvieran un origen o una continuidad temporal a lo largo de la Edad Media. Es por ello que hemos tenido que revisar tanto los fondos de los museos como los yacimientos en el territorio, con el fin de corregir algunos datos que se manejaban hasta la fecha. De todos modos podemos citar los trabajos en el entorno del Tolmo de Minateda (Gutiérrez y Grau, 2012) y el análisis de sus construcciones interiores (Gutiérrez, 2012), el estudio sobre el hábitat rupestre en Alcalá del Júcar (Jordán y Sánchez, 1993) y las publicaciones donde hemos avanzado algunas cuestiones entorno al poblamiento y sus características en el Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla de Montearagón (Simón, 2010)

El presente trabajo es un primer avance sobre el tema y se centra en dos yacimientos que por sus singulares características consideramos necesario profundizar en su estudio, esencialmente por ser posiblemente exponentes de un modelo de alquería muy extendido por las tierras orientales de la actual provincia de Albacete. Su buen estado de conservación permitía realizar una primera topografía de los restos constructivos, configurando una imagen inicial del tamaño y sus características generales¹, aunque nos habría gustado haber podido efectuar la excavación de alguna de las viviendas para poder aportar datos con mayores precisiones culturales y cronológicas.

Las dos alquerías seleccionadas fueron La Graja y Los Villares de Hoya Honda, ambas en el término municipal de Higuera, un territorio

¹ La topografía de los yacimientos contó en el año 2012 con una ayuda de investigación del Instituto de Estudios Albacetenses, con la que se pudieron efectuar los trabajos de campo y la correspondiente memoria, de la cual surge el presente trabajo. Queremos expresar públicamente nuestro agradecimiento a dicha institución por el constante apoyo recibido para éste y otros trabajos anteriores, sin la cual no se habría podido realizar y avanzar, aunque con pequeños pasos, en la investigación sobre uno de los periodos más desconocidos del ámbito provincial. La topografía la realizó Ignacio Segura Martínez (Tossal Topografía). Igualmente queremos agradecer a Primitivo Abellán Soria, propietario de los terrenos y a su hijo Antonio las facilidades dadas para los trabajos de campo.

situado en el centro de la actual provincia de Albacete que permite la conexión entre el Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla de Montearagón y de estos con el sector meridional del valle del Júcar a su paso por la provincia de Albacete (Fig. 1)

La Graja fue descrito por primera vez como yacimiento arqueológico a finales del siglo XIX por el arqueólogo francés Pierre Waltz² en un artículo publicado en el *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos (Waltz, 1900) (Fig. 2.A). Se poseen muy pocos datos de la biografía de este investigador, quien al parecer trabajó de forma habitual en el Instituto Francés de Atenas, donde había conocido a Pierre Paris, un experto en las antigüedades y la arqueología de la Península ibérica (Rouillard, 1995), al que acompañó en uno de sus viajes por las tierras orientales de Albacete (Sanz, 2004).

En 1899 Pierre Paris (Fig. 3.A) y P. Waltz realizan un recorrido por España en busca de antigüedades. En septiembre de ese año llegan a la estación férrea de Bonete, donde les espera Pascual Serrano (Fig. 3.B), maestro de Bonete y un gran conocedor de la arqueología de la zona, especialmente del Cerro de los Santos y el Llano de la Consolación de Montealegre del Castillo (Serrano, 1899), que de forma habitual colaboraba e informaba de sus hallazgos tanto al Marqués de Cerralbo (Alonso y Grimal, 1999), uno de los mayores impulsores de la arqueología hispana en esos momentos, como a estudiosos extranjeros, como Arthur Engel y el propio Pierre Paris, los cuales gratificaban dicha información. El primero ya conocía la zona, pues había estado excavando en el Cerro de los Santos unos años antes, en 1891 (Engel, 1892) mientras que el segundo había conseguido comprar y llevar hasta el Museo del Louvre la Dama de Elche, descubierta en 1897.

Seguramente con el fin de efectuar nuevos hallazgos, en especial de arte ibérico, como la Dama de Montealegre o la de Elche, Pierre Paris había solicitado a Pascual Serrano que les acompañase en la visita a varios yacimientos de la zona, todavía poco explorados y que pudieran reportar hallazgos significativos. El maestro de Bonete, que a su vez tenía información de los labradores y pastores de la comarca, propuso a los eruditos franceses la visita a varios yacimientos del término de Higuera, en especial por la noticia del hallazgo de una escultura al efectuar tareas agrícolas en la finca de Mata la Estrella, sita a escasos kilómetros al este de Higuera (Paris, 1903).

² Pudiera tratarse de Pierre Waltz, doctor en letras y profesor del Liceo de Bordeaux, que publicó varias obras de sobre literatura y cultura griega en el primer cuarto del siglo XX, como *Hésiode et son poème moral*.

Llama la atención que Waltz, que califica a Pascual Serrano como "amigo", justifica que los yacimientos objeto de su trabajo son inéditos, iniciando su artículo con la entrada que sobre Carcelén efectúa el *Sumario de Antigüedades Romanas que hay en España*, de Juan Agustín Cea Bermudez (1832), relacionado la similitud de significados entre los topónimos Carcelén y Castellares.

Los trabajos de campo empiezan, tal y como señala el autor, en la finca de Casa Aparicio y Mata la Estrella, donde se registran la presencia de cerámica ibérica, romana o "terracota de Sagunto" como se cita en la época, ánforas y una escultura en muy mal estado que identifica con "un perro sentado", que relaciona con otras localizadas en años anteriores, como las esfinges de Agost (Alicante), Bocairente (Valencia) o la Bicha de Balazote. Como es necesario un tiempo para que Pascual Serrano consiga un camión para su transporte, y seguramente ante el escaso valor estético de la pieza para los gustos expositivos de los museos de la época, deciden enterrarla para preservarla de la erosión u otros posibles daños. No se poseen noticias de que posteriormente se recuperase la pieza, tal y como señala Chapa Brunet (1985: 66), y unos años después, en la misma finca, se localizó el cuerpo de una cierva que hasta la fecha parece que se encuentra en una colección particular de la ciudad de Valencia (Chapa, 1985b: 85).

La visita continua hacia el oeste, en una dirección que al parecer los conduce hasta el yacimiento del "*...Cerro de Los Castellares*", es decir, el Cerro de Los Castellares, un poblado de la Edad del Bronce (Gilman et alii, 1996), emplazado sobre un cerro amesetado, con escarpes de varios metros que defienden la zona superior y un gran abrigo en la cara meridional, donde se realizó un redil de ganado. El llano superior fue acondicionado para el cultivo de almendros, lo que supuso la destrucción del yacimiento y el redil ha seguido en uso hasta la década de los años sesenta del siglo pasado, estando en relación con al Cañada Real de Los Serranos que discurre al pie del cerro y que vertebró el poblamiento de la zona desde la Prehistoria, siendo un factor fundamental para el presente estudio, tal y como se expondrá más adelante.

Parece ser que Pascual Serrano había efectuado alguna cata en el yacimiento, obteniendo algunos útiles líticos, fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce, algunos fragmentos de cerámica ibérica y manos de molino. El yacimiento fue objeto de visita unas décadas más tarde por el investigador valenciano Isidro Ballester Tormo, que lo describe como posible paralelo del yacimiento del Castellar del Porquet (Gaianes, Alicante) (Ballester, 1937: 20).

De ahí se trasladan a un segundo yacimiento, al oeste de “...*Villa Alba*” en “...*los Altos de Carcelén*”, un lugar que con dicha denominación no aparece en la cartografía 1:50.000 del IGN³ de 1898, ni en las versiones posteriores hasta la actual. Señala que se encuentra el lugar a una hora de camino, es decir entre 4 y 5 km, en cuyo radio de alcance solo encontramos la finca de Casa de Villalta, al pie del macizo montañoso de Molatón o Altos de Higuera, que deben de corresponder con los “Altos de Carcelén” que Waltz de forma constante cita en su artículo. Efectivamente existe en el lugar señalado los restos de lo que fue una alquería andalusí, muy afectada por las tareas agrícolas que han ido ampliando la superficie cultivable a costa de los restos del bosque de encinas y coscoja que debió de extenderse por el valle, entre el Molatón al Sur y la Cuerda de la Doblona al norte y del cual todavía se pueden apreciar numerosos restos entre los campos de cultivo.

En la visita se describen cerámicas que el autor relaciona con el yacimiento anterior, es decir, que clasifica de la Edad del Bronce y otras adscritas a la cultura Ibérica, pero en sus palabras se destaca el aspecto “moderno” de algunas cerámicas, circunstancia que no relaciona con la fase medieval del asentamiento.

Finalmente llegan al yacimiento de La Graja, que Pierre Waltz sitúa al pie del Molatón, si bien se encuentra al norte, al otro lado del valle, en la vertiente sur de la Cuerda de la Doblona y un poco al oeste del Malefatón, similitudes en los topónimos que –suponemos– le llevaron a la confusión que queda plasmada en el trabajo citado, especialmente en lo relativo a los nombres de los hitos geográficos. De forma inmediata muestra su sorpresa por la extensión del yacimiento, que estima entre 700 y 800 m de longitud, un cálculo que tras su topografía parece un tanto exagerado, pues tiene justo la mitad de la estimada por Waltz.

El magnífico grado de conservación del yacimiento le permite apreciar varias líneas de estancias y una zona de tránsito entre ellas, que denomina “*avenida*”. Describe estructuras como casas y estima su tamaño de 19 m de largo por 7'50 m de ancho, con muros de 1 m de espesor, realizados con piedras irregulares sin mortero de unión. Aporta con el texto la planta de tres viviendas, la primera de forma rectangular con dos estancias paralelas y sendos vanos, uno al exterior y otro de interconexión, interpretados como vestíbulo y salón. El segundo caso lo define como más complejo, con dos entradas desde el exterior, tres pequeñas estancias, dos de las cuales se comunican con una gran sala y una sala lateral que

³ Instituto Geográfico Nacional.

se comunica con una de las pequeñas estancias, formando un habitáculo lateral. Aprecia un pozo en la sala pequeña y señala como algo habitual en el yacimiento, circunstancia que hoy en día no puede ser corroborada y que puede ser una supuesta generalización del autor sin contrastar, pues no llega a efectuar catas o excavaciones en el yacimiento (Fig. 2.B).

El primer tipo de vivienda lo relaciona con las de gentes muy humildes que había visto a lo largo de sus viajes, en especial en el Mediterráneo oriental, mientras que en el segundo caso interpreta las pequeñas habitaciones como tiendas o graneros, siguiendo la interpretación de las viviendas urbanas de época clásica, tanto griegas como romanas, a modo de *tabernae*. Las grandes salas, por su capacidad para un número elevado de personas, las interpreta como salones "*...d'honneur ou de festins...*", pero sin llegar a emplear el concepto de "palacio" tal y como señala explícitamente. Sin embargo, la diferencia de tamaño y la complejidad del conjunto le llevan a plantear diferentes rangos o status sociales.

Señala la existencia de otras variantes de viviendas, acompañado de un tercer croquis, más similar al segundo tipo, pero con un vestíbulo para proteger la intimidad de los moradores, pequeñas estancias y nuevamente un pozo en una de ellas. Esta reiteración sobre el pozo solo la podemos interpretar como la apreciación del autor de la depresión que en algunas estancias se ha producido con el desplome de los muros, pues hoy en día, salvo un silo existente en el margen del yacimiento, que fue localizado hace unas décadas como consecuencia de peso de tractor empleado en el cultivo de los bancales próximos y un posible pozo en una de las estancias, en el resto no se aprecian construcciones similares.

No duda de que existe una relación entre los tres yacimientos visitados, al establecer una unidad en las técnicas constructivas y en la planta de los edificios, pese a su diferente emplazamiento y a sus paralelos en otros poblados de época ibérica, como el cercano Castellar de Meca.

Le desconcierta la ausencia de cerámica, al igual que ocurre hoy en día, circunstancia que no le ocurría en los yacimientos de la Grecia antigua que había estudiado y que conoce por su trabajos en el Instituto Francés de Atenas. Le llama la atención que en una España de finales del siglo XIX, donde la vajilla de barro es casi el único ajuar de las poblaciones rurales, no haya supuesto una abundante presencia tras el abandono del yacimiento. Solo encuentra explicación en que el yacimiento de Las Grajas sea anterior a la invención de la cerámica, algo hoy en día impensable, especialmente al no relacionarlo con la tipología de las construcciones.

Esta falta de restos le impide encuadrar cronológicamente y culturalmente el yacimiento y por lo tanto plantear respuestas a cuestiones

sobre las circunstancias sociales, políticas y culturales de sus moradores. Pese a ello se da por satisfecho de haber sacado a la luz estos yacimientos y reclama la necesidad de desarrollar estudios multidisciplinares, donde topógrafos y arquitectos completen con sus datos la información obtenida de unas excavaciones arqueológicas que deben ser el eje central de la investigación futura, y que por la premura de tiempo y falta de recursos le ha sido imposible realizar.

El artículo fue publicado al año siguiente, en 1900, en el *Bulletin Hispanique* (Tomo 2, N°3) de la Universidad de Burdeos. Lo hace en solitario, pese haber estado acompañado de Pierre París y Pascual Serrano, al igual que un breve artículo sobre una fusayola decorada procedente de el Castellar de Meca, que publico en la misma revista en el apartado de “Varia” dos años después (Waltz, 1912). Dicha pieza apunta a que con posterioridad a la visita a los yacimientos de Higuera, se debieron de dirigir, junto con Pascual Serrano, al Castellar de Meca, donde Pierre Paris realiza en 1899 la primera excavación arqueológica en el yacimiento (Broncano, 1986: 56). Según la crónica, Pierre Paris no cita la presencia de Pierre Waltz, algo que resulta sorprendente, salvo que una vez Pascual Serrano los recogió en la estación de Bonete, llevase a uno al Castellar de Meca, donde realizo la corta y apresurada excavación y al otro a explorar los yacimientos de Higuera, lo que explicaría que ambos no se citen en sus respectivos trabajos.

Respecto al yacimiento del Villar de Hoya Honda no hemos encontrado cita alguna previa al presente trabajo, ni en la bibliografía científica ni en los fondos del Museo de Albacete⁴, con anterioridad a la catalogación del yacimiento que realizamos en la primavera del año 2001, si bien –y como muchos otros–, era conocido como “ruinas o corrales antiguos” por los labradores y pastores de la zona. Quizás lo más significativo es que el yacimiento no aparece reflejado en la cartografía 1:50.000 del I.G.N en su edición de 1895, siendo el Corral de Baltasar la construcción más cercana, junto a la Senda de Pétrola a Higuera, emplazándose sobre la Loma de Cueva Negra. A partir de la edición de 1998 del mapa 1:25.000, como consecuencia de la utilización de fotografía aérea (vuelos de 1973-1986), aparece el yacimiento representado con el símbolo de “ruinas”, mediante unas líneas rojas que recogen las principales estructuras visibles. El corral colindante cambia de topónimo, pasando de Corral de Baltasar a Corral del Pocico, desplazándose hacia el sureste el nombre primigenio y el camino, que ahora se denomina como de Corral-Rubio.

⁴ Agradecemos a la directora del Museo de Albacete Dña. Rubí Sanz Gamó y a la técnica del mismo Dña. Blanca Gamó Parras, las facilidades que nos han dado siempre para el estudio de los fondos de dicha institución.

2. EL TERRITORIO

El municipio de Higuera se encuentra localizado en el ámbito de transición entre el Corredor de Almansa y los altos de Chinchilla, en el sector central de la provincia de Albacete, lo cual lo convierte en el zona de paso entre las diversas comarcas albaceteñas, como La Manchuela y el Valle del Júcar al norte, Los Llanos de Albacete al oeste, el Corredor de Almansa al este y un tanto más alejado el Campo de Hellín por el sur (Sánchez, 1982). Posee una relativa variedad topográfica, lo cual ha condicionado la ocupación humana a lo largo del tiempo y por tanto el estudio de su territorio en los últimos años.

El término se emplaza en los límites entre la comarca de Monte Ibérico-Corredor de Almansa y las tierras altas de Chinchilla de Montearagón, entre los 900 y los 1050 m de altitud, lo que proporciona un clima un tanto singular, con unas precipitaciones por encima de la media de la provincia, circunstancia que influyen notablemente sobre la vegetación y la fauna de la zona, permitiendo de forma secular los pastos de verano para los numerosos ganados, tanto locales como trasterminantes y trashumantes.

Las elevaciones del término separan la división de aguas entre las cuencas de Júcar al norte y el Segura al sur, fijando el límite en el conjunto montañoso en el Molatón. La inflexión orográfica e hidrológica, junto con las ya señaladas peculiaridades climáticas, parecen estar en relación con el tránsito por el término de la Cañada de los Serranos, cuyo camino principal discurre de noroeste a sureste, pasando entre el actual núcleo urbano y el macizo de Molatón, para dirigirse hacia Montealegre del Castillo y de ahí hacia Yecla y el Campo de Cartagena.

Desde el punto de vista orográfico el término queda dividido por las elevaciones que discurren de oeste a este. Al norte se levanta la Cuerda de la Doblona, que forma parte del núcleo central de la Sierra de Chinchilla, que separa el Corredor de Almansa y las tierras de Chinchilla del Valle del Júcar. De dicha sierra y a modo de apéndice meridional surge la Sierra de Higuera y el Molatón, lo que genera un pequeño valle que forma la cabecera de la Vega de Alpera, la cual discurre en la misma dirección que las elevaciones serranas, de oeste a este (Fig. 4.A). La parte central del término se constituye como una llanura basculada hacia el sur, que se ve delimitada por los cerros de Mompichel⁵, lo que genera que las aguas

⁵ Conocido también como el Cerro de la Tinaja o de las Tinajas, su topónimo deriva del nombre romanceado del latín *Mont Pixier*, derivado de la palabra valenciana *pixer* (jarra), si bien Pocklington (2010, 141), la relaciona con el latín *Monte (m) Picelii* "*monte del pequeño pico*".

discurran hacia el oeste y el este en función de la inclinación del terreno, cerrando el avenamiento por el este las Lomas de la Cueva, creando la laguna de El Salobrejo, que forma parte del conjunto de las lagunas de Pétrola y Horna.

La tierras de Higuieruela formaron parte del alfoz de la ciudad de Chinchilla desde la antigüedad hasta su segregación en 1812⁶. La actividad económica ha sido siempre muy similar, pudiendo encontrar un ejemplo muy adecuado en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz (1850), donde señala que la producción de la población en el siglo XIX es esencialmente de “...trigo, cebada, centeno, avena, gujas, garbanzos, algún vino y bastantes patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices principalmente en la parte llana del term., También se ven algunos lobos y zorros... y la alfarería de vidriado basto, rojo y una fábrica de tejas y ladrillo...” (Madoz, 1850: 200-201).

Quizás uno de los elementos más relevantes relacionado con el presente estudio sean las vías pecuarias. Como ya hemos señalado el término se ve cruzado por la Cañada de Los Serranos como eje principal, pero cabe señalar la existencia de un numeroso conjunto de veredas, cañadas y coladas que permiten el paso del llano de la margen derecha del río Júcar hacia el centro del Corredor de Almansa. La mayoría se emplazan al este del trazado principal y utilizan los valles angostos de la sierra de Chinchilla y la Cuerda de la Doblona. De oeste a este, en la cartografía 1:25.000 del IGN, todavía se registra la Cañada Real de Malefatón, que discurre por la cumbre de la Cuerda de la Doblona y hoy es el límite septentrional de Higuieruela con Alatoz, Carcelén y Alpera, donde pasa a denominarse Cañada Real de la Tortosilla, finca en el término de Ayora a partir de la cual pasa a denominarse del Cordel de Meca. Estas se unen al Cordel de Alpera y llegan hasta la Colada de Burgos, en el término de Almansa, donde se unen a la Vereda Real de Andalucía a Valencia. Más al este se encuentra con la Vereda del Camino del Medio, la Vereda del Vallejo del Hontanar, la Vereda de la Mata y del Vallejo de la Carretera y posteriormente la Vereda de la Fuente de Sancho. Uniendo la Cañada Real de Malefatón con el Mola-

⁶ El dato figura en una acta del Ayuntamiento de Higuieruela del 16 de Julio de 1839, donde relata los momentos por los que ésta pasó “...el origen de esta municipalidad data del año 1812...sus funciones se interrumpieron desde el año 14 al 20. Desde esta época las ejerció hasta el año 23 en que quitada la Constitución se extinguió el Ayuntamiento, el cual se creó de nuevo al publicarse el estatuto...” (1836). En 1820, la Diputación de Murcia, da órdenes para el deslinde y señalamiento de término a las villas segregadas de Chinchilla, que fueron, con Higuieruela, Fuente Álamo y Bonete. Un poco más tarde lo haría Hoya Gonzalo.

tón aparece la Vereda de la Carrasquilla que conduciría al tramo principal de la Cañada Real de los Serranos (Fig. 4.B).

Esta multiplicidad de pasos de ganado parece estar relacionada con las fuentes, abrevaderos y un sinfín de corrales y lugares donde pernoctar los rebaños trashumantes antes de seguir el camino, bien para vadear el río Júcar o para penetrar en el altiplano murciano.

Finalmente cabe señalar que pese a la altitud de la zona y la rigurosidad del clima, especialmente en invierno, las numerosas fuentes y manantiales han permitido el desarrollo de huertas en vallejos abrigados, que han abastecido el consumo local, mientras que la apertura y roturación de los llanos y pie de monte, en detrimento del bosque mediterráneo de encinar y coscoja, ha sido empleado para el cultivo rotatorio de cereal y legumbres, para lo cual era necesario un importante contingente de ganado de tiro. Pero sin lugar a dudas el pastoreo de ganado de ovejas y cabras, tanto para carne como para el uso de sus productos secundarios como la leche, la lana y el cuero, han sido la principal actividad económica de la zona hasta hace unas décadas, prueba de ello son los numerosos corrales dispersos por toda la comarca y con especial concentración en las elevaciones orográficas del término de Higuera.

3. LOS VILLARES DE HOYA HONDA

El yacimiento se sitúa en el sector meridional del término de Higuera (Fig. 4.A), en las tierras llanas salpicadas de suaves lomas que se extienden entre las elevaciones de Mompichel y la laguna de El Salobrejo por el sur y las elevaciones de Molatón y la Sierra de Higuera por el norte (Fig.5.B), que separan la cuenca hidrográfica del Júcar, al oeste, de la del Segura, al este, y que delimitan por el norte a la laguna de El Salobrejo, que como su nombre indica se trata de aguas con un alto contenido en sal o salmuera. Sobre una de esas elevaciones, que forma parte de las Lomas de la Cueva Negra, a 976 m de altitud, se emplaza el yacimiento de El Villar de Hoya Honda, nombre que toma del arranque de la rambla más próxima.

El clima de la zona es extremadamente continental, por lo que es habitual una mayor precipitación hídrica en la zona, tanto en forma de lluvia como de nieve en los meses de invierno, lo que favorece a los cultivos que lo soportan, como los cereales y leguminosas y va en detrimento del cultivo de arbolado, ya sea el almendro, el olivar o cualquier tipo de frutal. Esta situación ha sido muy favorable para el pasto, en especial de

verano, lo que junto al desarrollo del coscojar y el bosque de encina ha permitido la existencia de una fauna propia de este tipo de bosque y una amplia cabaña ganadera, tanto de ovejas y cabras, como de vacuno y animales de tiro, como mulas, burros, caballos y bueyes.

Por la cumbre de la loma discurre un camino que en la cartografía de IGN de 1895 aparece con la denominación de “Senda de Pétrola” (Fig. 5.A), permitiendo unir Higuera y el Camino de las Casas de Martín de Abajo, en dirección a Alpera, con el camino de Pétrola al Villar de Chinchilla, rodeando la laguna y recorriendo de este modo la menor distancia posible entre los dos extremos. En cartografías del IGN posteriores aparece dicho camino carretero como “Camino de Corral-Rubio” (Fig. 5.B).

En la actualidad la zona se caracteriza por una alternancia de bancales de cultivo de cereales, viñedos y zonas yermas con vegetación esteparia, con restos del bosque mediterráneo de encinar y coscojar (Fig. 6.A). Comparando la información del plano 1:50.000 del IGN de 1895, con la situación actual, se aprecia una expansión de la superficie dedicada al cultivo del cereal en detrimento del encinar. Esta situación es debida a la implantación de la maquinaria agrícola, frente al que fue tradicional cultivo de tiros de mulas y bueyes. Solo en puntuales ocasiones se aprecia una expansión de los espacios yermos por el abandono de las laderas de las lomas, donde aflora la base rocosa, debido a su escasa productividad. En la fotografía aérea del vuelo americano de 1957 se observan algunos cambios sustanciales, especialmente en la parcelación del terreno (Fig. 5.C), mucho más regular en la actualidad⁷ y con zonas cultivadas recientemente que han podido afectar al yacimiento, sobre todo por su lado sur. Sin embargo, el aspecto general del mismo no ha cambiado sustancialmente desde el vuelo de 1957, cuando pese a un cierto desarrollo de la mecanización de las tareas de arado, los tractores empleados no tenían la potencia suficiente como para afrontar el desmonte de amplias zonas con un elevado número de muros construidos, como era el caso del Villar de Hoya Honda. Eso no significa que el yacimiento, al menos en sus márgenes, no se haya visto afectado a lo largo de los años, tal y como a continuación analizaremos (Fig.5.D).

Los ganados de oveja y cabra han empleado estas tierras de forma secular como pastos, penetrando en el bosque de encinas, aprovechando

⁷ Esta zona fue objeto de planes de concentración de parcelación agrícola en los años sesenta por el IRYDA, con el fin de mejorar la producción al implantar los tractores y cosechadoras. Fruto de ello fue la construcción de un silo de grano junto al apeadero ferroviario y un buen número de conflictos entre propietarios (Maceda Rubio, 2014, 15).

los barbechos de cereal y el viñedo tras la recolección o las zonas de espartizal. La Vereda Real de los Serranos discurre a 3'7 km al este del yacimiento, junto a la cual se emplaza una fuente abrevadero que hoy en día sigue en funcionamiento (Fig. 6.D), circunstancia que puede estar relacionada, junto con la cabaña ganadera local, con el elevado número de corrales existentes en la zona, plasmados cartográficamente desde 1887, y que en la mayoría de los casos perviven hasta la actualidad, si bien la mayoría están en estado ruinoso.

3.1. Descripción

El yacimiento posee en la actualidad una extensión de 1'289 Ha, con 175 m. de largo por 74 m. de ancho, estando el eje mayor del yacimiento dispuesto de noreste a suroeste, eje que coincide con el de la mayoría de las construcciones y que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos dominantes de la zona, del noroeste, lo que lleva a emplazar todos los vanos hacia el sureste.

Hay que tener presente que la descripción de las estructuras, tanto a nivel individual como en conjunto, se efectúa sobre los restos visibles en la actualidad, sin que hasta la fecha se haya realizado ningún tipo de intervención arqueológica, lo cual puede llevar a errores puntuales en su descripción e interpretación. Sin embargo, el magnífico estado de conservación del sitio y las estructuras que lo componen, permiten efectuar un primer acercamiento con una elevada probabilidad de aproximarse a la realidad que en su día configuró el yacimiento, circunstancia que deberá ser resuelta con las actuaciones arqueológicas futuras.

Las estructuras visibles se caracterizan por estar constituidas por dos elementos, la base de los muros, de fácil apreciación tanto en sus esquinas o puntos de arranque y desarrollo longitudinal, y por su desplome, que puede estar tan solo a un lado o a ambos de la base. Cuando se produce esta circunstancia los vanos de las estancias son los elementos que quedan ocultos, salvo las jambas que se realizaron con bloques paralelepípedos de piedra. Pese a la posibilidad de poder suponer el lugar de muchos de los vanos, se ha preferido levantar la topografía con los datos que es posible observar en el terreno en la actualidad, dejando para futuras excavaciones el emplazamiento cierto de los mismos.

En muchas ocasiones se puede apreciar que los muros están apoyados directamente sobre la roca, y que se constituyen a partir de bloques de mampostería caliza sin apenas desbastar, salvo en las esquinas y las jambas, donde se emplean bloques más o menos regulares. Esto no quiere

decir que los muros no estén perfectamente careados en ambos lados y relleno interior mediante piedras menores encajadas entre los bloques de las caras o ripio y cascajo cuando el muro es de una considerable anchura. Existen parámetros métricos en todas las construcciones, de modo que los muros exteriores poseen un ancho entre 60 y 70 cm de espesor, mientras que los que separan las estancias están entre 40 y 55 cm. En algunas ocasiones los muros de corrales amplios o zonas de tránsito se configuran a partir de grandes bloques de piedra, alineados y dispuestos de forma vertical con un relleno de ripio en su interior, que puede llegar a tener un espesor entre 1 y 1'20 m, dando la sensación de que su alzada no superaba 1 o 1'30 m, ya que no se aprecian derrumbes en ninguna de sus caras. Posiblemente estos muros tuvieran un alzado mayor realizado con materiales vegetales, especialmente espino, que impedía salir al ganado, especialmente a las cabras que trepan por los muros, o entrar a las alimañas, como los lobos, perros asilvestrados o zorros (Simón y Hernández Carrión, 2013: 78).

La técnica de construcción de las estructuras es muy similar en todos los casos, mampostería careada, de mayor tamaño en la base que en la parte alta, sujeta con un mortero de tierra con escasa presencia de cal, ceniza u otro aglutinante, que con el derrumbe del muro termina por desaparecer al estar expuesto a los agentes climáticos. No es posible por el momento determinar si al menos en la cara interior de las estancias los muros tuvieron algún tipo de revoco, tal y como aparece en los corrales construidos y empleados hasta hace solo unas décadas.

Por el volumen del desplome de los muros, y los paralelos de los corrales circundantes, en especial el "Corral del Pocico" (Fig. 6, B y C) o de otros muy próximos como el de Baltasar, Martín, Simón, Bernabé, etc, los muros traseros de las estancias tendrían una alzada entre 1'80 y 1'90 m, mientras que en los interiores, o los delanteros, su alzado no llegaría a 1'50-1'70 m, donde se abrirían los vanos a las estancias, con jambas, en ocasiones monolíticas y un dintel mediante un rollizo de madera. No se ha constatado hasta la fecha la presencia de tejas, por lo que las cubiertas se configurarían mediante un entramado de vigas de madera apoyadas en los muros de forma transversal al eje mayor de la estancia, que soportaría un entramado vegetal de retama, esparto, ramas de sabina o cañizo, que podría disponer de una capa de tierra apisonada para su impermeabilización, solución que aparece en la comarca para refugios temporales de agricultores y pastores. La capa de tierra podría ser sustituida por un aplacado de piedra, total o parcial, en especial allí donde la costra caliza aflora de modo tabular. Por el momento la primera solución parece la más plausible.

Es muy probable que muchos de los materiales constructivos que conformaron las alquerías, sirviesen de cantera para la realización de los corrales próximos, pese a lo cual el grado de conservación es excelente en la mayoría de los casos.

La alquería se extendía por completo al lado oriental del camino que por la cresta de la loma discurre de suroeste a noreste, sin que se aprecie elemento constructivo, relleno o acumulación de piedras en el lado occidental, lo que apunta por un lado a la antigüedad del camino, que se remontaría al menos a momentos indeterminados de época islámica, y por otro a que toda la alquería se emplaza en la suave ladera oriental de la loma, independientemente de que una parte de ella haya sido dañada o destruida por la ampliación de la superficie cultivada.

Como ya hemos señalado todas las construcciones poseen una orientación noroeste-sureste, con ligeras variaciones, bien sea por motivos cronológicos en su construcción o por cuestiones aleatorias como son los diferentes alarifes que participaron en su realización, la inclinación del terreno, el tránsito de personas y ganados o las limitaciones impuestas a la hora de ampliar la construcción al haber otras ya edificadas con anterioridad. Lo cierto es que en todo momento, tal y como sucede hasta nuestros días, se intenta proteger la vivienda de los constantes y fríos vientos del noroeste y norte, al tiempo que se disponen los vanos al mediodía para aprovechar la luz y el calor solar.

La descripción de las unidades de habitación se realiza de oeste a este, siguiendo un orden que queda plasmado en la cartografía adjunta y tomando como elemento principal el patio en torno al cual se organizan las habitaciones rectangulares (Fig. 7).

Casa nº 1: Se trata de la estancia más occidental del yacimiento, de planta de tendencia rectangular (22 m por 17 m), con una superficie aproximada de 374 m², constituida por un gran patio y una estancia rectangular en el ángulo nororiental de 10 m de larga por 4 de ancha. El desnivel del terreno le supone una diferencia de 2 m entre el muro exterior superior e inferior (Fig. 8.F).

Casa nº 2: Se adosa al muro meridional de la estancia anterior, si bien por el desnivel del terreno queda escalonada con un desnivel interior nuevamente de 2 m. Posee igualmente una planta de tendencia rectangular (24 m por 15 m), si bien el muro occidental presenta un retranqueo en planta que pudiera corresponder con una estancia, algo que no se aprecia sobre el terreno. Posee 325 m² de planta, y dos estancias en el ángulo nororiental, uno de apenas 4 por 4 m y otro de 10 por 4 m.

Casa nº 3: Se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino, el cual pese a haber sido ampliado y mejorado no ha afectado a los muros de la edificación. Consta de una casa de planta cuadrada (17'5 m por 17'00 m de lado), de 297 m², un patio al que se abren dos alas de estancias: la del noroeste configurada por dos habitaciones, una menor de 5 m de larga por 4 m y otra de 8'5 m de larga por 4 m de ancha y la del noreste, también dos estancias, una de 8'5 m de larga y 4 m de ancha y otra de 8 m de larga por 4 de ancha. En la parte trasera de la casa, entre ésta y el camino, se genera un patio o corral de tendencia rectangular de 22 m de largo por 10 de ancho, con el muro occidental algo curvo y donde parece estar la entrada al recinto.

Casa nº 4: Se emplaza al sur de la anterior, existiendo entre ambas una zona de paso. Por algún motivo que es imposible precisar se encuentra casi desmantelada, constatando tan solo tramos de muro inconexos entre sí, pero que en conjunto configuran una vivienda de planta rectangular, 23 m de largo por 19 de ancho (aproximadamente unos 437 m²), con un patio que da acceso a dos alas de estancias, una al norte con dos espacios definidos, uno menor en el ángulo nororiental y otro mayor en el noroccidental. El ala occidental se configura nuevamente con dos estancias una mayor y otra menor en lo que sería el ángulo suroccidental de la vivienda.

Todo el borde meridional de la alquería se encuentra desmantelado, y todo apunta a la acción de los tractores, que al ampliar la zona de cultivo terminan por afectar a las viviendas de la parte inferior. Es una práctica habitual que los tractores, para el desarrollo de sus tareas en los bancales de cultivo, empleen las tierras baldías colindantes para maniobrar, acumular piedras y obtener tierra para el relleno de desniveles, afectando de este modo a los restos arqueológicos existentes, circunstancia que pudo darse en esta estancia y en las contiguas situadas en la parte baja de la alquería.

Casa nº 5: Forma parte de un conjunto de cuatro casas que comparten alguno de los muros, formando un isla sin espacios de tránsito entre ellas. Posee una forma rectangular (15 m de ancho y 15 de m de largo) de 300 m², y se constituye a partir de un patio, con un ala norte dividida en tres estancias de un tamaño similar y una estancia única en el ángulo suroccidental. El muro meridional es el que sirve de medianera con la siguiente casa (Fig. 8.C).

Casa nº 6: De planta de tendencia cuadrangular se configura a partir de la casa nº 5 y la casa nº 7. Posee 305 m² (18 por 18 m de lado) y posee un patio central con dos estancias, una en el ángulo noroccidental y otra en el lado oriental, si bien la erosión y el matorral oculta parte de la configuración de las mismas (Fig. 8.D).

Casa nº 7: De planta de tendencia rectangular (19 por 18 m de lado) y 342 m², posee una un patio central, una ala en el lado norte con tres estancias regulares y el arranque de lo que parece una sala en el lado occidental, si bien no se perfila con la claridad del resto.

Casa nº 8: Al igual que hemos señalado para la casa nº 4, las tareas agrícolas y la sucesiva ampliación del bancal de cultivo colindante han terminado por afectar a la casa, dejando intacta solo su parte superior, la que se adosa a la casa nº 7. Parece que se trataba de una o dos casas, de planta rectangular, de la cual se conserva parte de la estancia del lado norte y los restos de otra estancia que estaría en el lado sur o daría paso a otra casa.

Casa nº 9: Se trata de un edificio asilado, de 10 m de largo por 7 m de ancho (70 m²), constituido por una estancia en el lado norte, de planta un tanto trapezoidal, y otra en el lado sur que posiblemente sea un pequeño patio.

Casa nº 10: Se trata de una construcción de planta rectangular, de 7 m de largo por 3 m de ancho, aislada en el centro de un espacio sin construcciones, a modo de plaza, configurado por el conjunto de casas occidental (Casas nº 1-9) y el oriental (Casas n 13-15). Dado que su entorno no parece que haya sido afectado por tareas agrícolas o expolio de materiales de construcción, todo apunta a una intencionalidad en la configuración del espacio vacío y la realización de esta pequeña estancia.

Casa nº 11: Se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino y se constituye a partir de dos estancias, una rectangular en el lado occidental y otra de forma trapezoidal en el lado oriental. La primera tiene unas dimensiones de 7m de largo por 3 m de ancho (21 m²) y la anexa 8 por 8 m, si bien su planta como se ha señalado es irregular.

Casa nº 12: Se constituye a partir de una estancia rectangular en el lado norte, de 7 por 5 m de lado y una en el lado sur de planta trapezoidal de 4 de m de ancho por 7 m de larga. Todo parece apuntar a que la primera sería una estancia y la segunda un corral, pero la singularidad del conjunto podría indicar otra funcionalidad.

Casa nº 13: De planta rectangular de 17 m de ancho por 23 de largo (391 m²), se configura mediante un patio que posee en su cara norte un ala con tres estancias de similares características. Los restos de un muro en el ángulo suroriental podrían indicar la existencia de una sala que por motivos diversos no queda claramente configurada sobre el terreno.

Casa nº 14: Adosada a la casa nº 13 se configura a partir de ésta y de la casa nº 15 que se encuentra al sur. La forma una ala en la fachada norte, de 25 de largo por 4 m de ancho y donde no es posible determi-

nar con claridad si estuvo compartimentada, aunque todo parece apuntar a que así fue, como ocurre con otras estancias. De su extremo oriental arranca lo que parece ser un estancia para configurar el lado oriental de la vivienda, pero no es posible determinar con exactitud sus dimensiones (Fig. 8.A).

Casa nº 15: Se trata del edificio de mayor tamaño de la alquería y posee un eje mayor con una orientación un tanto diferente al resto, un tanto girado hacia el este. Tiene 32 m de largo por 21 m de ancho (651 m²) y se configura a partir de un patio rectangular, con un ala en el lado oriental y dos alas contiguas en el septentrional. En las tres es difícil apreciar las compartimentaciones interiores, pero las diferentes alturas de los derrumbes de las paredes sobre la base apuntan a esa dirección. El edificio posee bajo una acumulación de piedras sacadas del bancal próximo, bloques de la costra calcárea arrancada de sustrato de la zona de labor y restos de materia vegetal calcinada, el muro de cierre sur y una estancia adosada cuadrangular del ángulo sureste que se aprecia en la fotografía aérea de 1957 (Fig. 8.B).

Casa nº 16: Se trata del edificio más nororiental de la alquería y se sitúa junto al camino, con una planta rectangular, de 18 m de largo y 4 m (72 m²) de ancho, constituida por dos estancias separadas por un murete central. La conservación del terreno permite asegurar que nunca tuvo un corral o patio adosado (Fig. 8.E).

Casa nº 17: Se trata de una estancia de planta rectangular con un lado oblicuo que termina por darle una forma trapezoidal. Tiene una superficie de 82'5 m² de superficie y 15 m de ancho por 5'5 m de ancho, esto último poco usual en el resto de construcciones.

Muro nº 18: Entre la casa nº 5 y la nº 12, se aprecian los restos de un muro de 18 m de largo que en la actualidad es imposible de relacionar con ninguna de las viviendas y que por su orientación enlazaría con el ángulo noreste de la casa nº 11 y el ángulo suroeste de la casa nº 12. Podría tratarse de los restos de una casa de la cual ha desaparecido el resto o ser un muro de cierre de un corral, o el antiguo muro de una cerca perimetral de la alquería que se desmontó al ampliarse con el paso del tiempo y la construcciones de nuevas estancias. Por el momento no es posible decantarse o atestiguar su posible función.

Corral nº 19: En la actualidad se conserva fuera de uso y abandonado el Corral del Pocico, cuyas características constructivas son tan semejantes, al menos en lo respecta a la planta del edificio, que consideramos necesario incluirlo en la presente descripción de la alquería. Posee una orientación similar al del resto de los edificios descritos, quizás su

eje este un tanto más orientado hacia el sur. Su planta rectangular de 22 m de largo por 16 m de ancho, lo que nos da una superficie total de 352 m². Se configura a partir de un corral central al que se accede por el muro oriental, y dos alas, la septentrional se configura en tres espacios, uno, el más oriental para guardar forraje para los animales, el central para el refugio del ganado y el occidental para las ovejas que han parido. El ala occidental sirve de vivienda para el pastor, donde se aprecia la chimenea y una alacena abierta en el espesor del muro.

Las paredes se realizan mediante mampostería trabada con barro, estando las esquinas y las jambas de la edificación realizadas con bloques paralelepípedos desbastados a modo de sillarejos. Solo la estancia del pastor conserva restos de un enlucido de cal. Los dinteles son rollos de madera y la cubierta actual, a un agua, es un forjado de vigas de madera, sobre el que se levanta un cañizo y tejas árabes. El alzado de los muros es de 2 m el exterior y perimetral y 1'5 el interior

En el patio aflora la roca, al haber extraído los excrementos del ganado para abono de los cultivos, y como higiene para el mismo. No es posible determinar el pozo que da nombre al corral, quizás por haberse tapado para evitar accidentes al haberse secado o quedar inutilizado o por relacionarlo con el existente unos 400 m al sureste, en el estrecho de la loma de Los Pocicos.

Cabe la posibilidad de que con motivo del cultivo del espacio entre el corral y las casas 15, 16 y 17, una parte de la alquería, al igual que su frente meridional, fuese desmantelada, bien sea para la construcción del corral o como lugar de cultivo, como puede apreciarse en la fotografía aérea de 1957.

3.2. Análisis constructivo

Pese a estar realizando una descripción del yacimiento sin que este haya sido excavado, creemos que no es óbice para no intentar efectuar una primera aproximación a las estructuras objeto de estudio, a la espera de una futura intervención que permita profundizar en la funcionalidad de los espacios, su evolución cronológica y su encuadre cultural dentro del poblamiento islámico de la zona.

Un análisis de la planta levantada muestra claramente por un lado una organización del espacio y por otro las características generales del tipo de construcciones (Fig. 7). En el primer caso queda claro que las casas se agrupan de modo general en dos grupos separados por un espacio central sin edificar. El conjunto de edificaciones occidental, casas nº 1

a nº 9, muestran una agrupación a modo de manzana en la que las viviendas o están muy próximas las unas a las otras o terminan uniéndose entre sí, quizás como resultado de la construcción de una tercera vivienda a partir de los muros exteriores de otras dos precedentes. Los pasos entre ellas son uniformes en su tamaño y perimetrales a las viviendas, lo que termina por dar un aspecto de manzana o barriada. En el lado opuesto estarían las construcciones orientales, configuradas a partir de tres casas, nº 13 a 15, donde la nº 15 por su tamaño y regularidad termina por ser el punto central del conjunto. Entre ambos grupos queda un espacio de 45 m de largo por unos 30 de ancho, donde tan solo existe una construcción de una sola estancia y dimensiones muy reducidas, emplazada en centro (nº 10), algo que claramente es intencionado. Finalmente y de forma asilada, en la parte septentrional y junto al camino se dan una serie de construcciones que carecen de patios o corrales (nº 11, 12, 16 y 17). Solo su excavación podría apuntar a su funcionalidad dentro del conjunto.

En segundo lugar las casas, al menos las que están formadas por más de una estancia, se constituyen y organizan de una forma bastante similar, un gran patio, que llega a suponer los dos tercios del recinto y una serie de alas o crujías que en el caso de ser única siempre se encuentra en el lado norte, con los vanos abiertos al sur; las laterales pueden estar tanto a un lado como a otro, ocupando toda el ala o solo una parte. La mayoría de las crujías septentrionales se dividen en dos y casi siempre en tres estancias, separadas por muros de menor espesor que los que configuran el recinto exterior. No es posible determinar –en la fase actual de investigación– si en el interior de estas estancias existen silos, tal y como sucede en otras alquerías estudiadas hasta la fecha, como es el caso de Jolopos (Granada) (Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998: 63).

En todos los casos uno de los muros perimetrales queda libre de construcciones, por lo que es factible pensar que pudieron servir para constituir cobertizos, establos o corrales abiertos.

Pese a que no es posible establecer con certeza el emplazamiento del acceso principal a las viviendas, no parece que exista, como ocurre en el ámbito urbano o en alquerías de mayores tamaños y más densificadas, el empleo de zaguán para preservar la intimidad del interior. Esta circunstancia puede ser debida a que al estar la mayoría de las crujías en la parte septentrional de las casas y todas orientarse y organizarse del mismo modo, el patio o corral hace una función similar a la del zaguán, en especial si la puerta se encuentra en una de las esquinas opuestas. También es posible que el reducido número de habitantes y su relación de parentesco hagan innecesario este tipo de elemento, pues se trata de una solución arquitectónica más propia de espacios urbanos.

Por sus reducidas dimensiones no se aprecia la existencia de una trama u organización que condicione el tránsito por la alquería, pues por su lado norte se emplearía el camino, el espacio abierto en el centro daría paso a las construcciones de ambos lados y los espacios de circulación entre el conjunto occidental son lo suficientemente abiertos para facilitar el acceso a los mismos, pese a que todo parece indicar que algunas casas surgen a partir de otras ya existentes con anterioridad.

4. LA GRAJA

El yacimiento se sitúa en el sector septentrional del término de Higuera, en las tierras altas (Fig. 4.A), constituidas por las elevaciones de la Cuerda de la Doblona y la Sierra de Higuera al norte y el conjunto montañoso de Molatón al sur, entre los que se genera un valle por donde discurre la Cañada de Pajares, que unos kilómetros más al este pasa a denominarse Vega de Alpera (Fig. 4.B). Se trata del límite meridional de la cuenca hidrográfica del Júcar, frente a la del Segura que comienza en la cumbre del Molatón. Es por ello que a partir de las cumbres de la Cuerda de la Doblona se abren en sentido septentrional toda una serie de barranqueras y arroyos que terminan confluyendo en la margen derecha del río Júcar a su paso entre Jorquera y La Recueja.

El yacimiento se emplaza en la vertiente meridional de la Cuerda de la Doblona, lo que le permite un cierto resguardo de los vientos dominantes en la zona (Fig. 10.A), especialmente de norte y noroeste, circunstancia que se ve acentuada por su altitud, a 1049 m ⁸, por lo que el clima de la zona es acusadamente continental, con un índice de pluviometría superior al del resto de la zona, entorno a los 400-500 ml anuales y por lo tanto una vegetación donde predomina el bosque de encina y coscoja, el sabinar y en menor medida el pino albar. La zona dispone de un buen número de fuentes y manantiales alimentados por los aportes pluviométricos y nivales, especialmente frecuentes y cuantiosos en invierno. La vegetación ha permitido la presencia, hasta hace poco, de corzos, ciervos, jabalí y lobos, junto a liebres, conejos y perdices. Estas condiciones han hecho de la zona un lugar habitual de pasto, en especial de verano, tanto para los ganados locales, como los trasterminantes y trashumantes, cuya principal huella son los numerosos corrales emplazados de forma equidistante en la vertiente meridional de la Cuerda de la Doblona.

⁸ Actualmente se trata de una de las zonas con mayor concentración de campos eólicos de España y una de las primeras en instalarse en Castilla-La Mancha, especialmente por las condiciones del viento.

La principal vía de comunicación por la zona es la Cañada o Vereda Real de Los Serranos, que discurre a 2.800 m al oeste del yacimiento, en el tramo que le lleva a vadear el río Júcar en Valdeganga por Puente Torres y le conduce hacia el paso de Montealegre del Castillo, por la Rambla del Salobrejo, hacia el altiplano de Yecla y Jumilla. El yacimiento quedaría, según la cartografía de 1887 de IGN, entre el Camino de Higuera a Alatoz y el Camino de Higuera a las Casas de Valiente (Villavalliente), ambos grafiados como caminos carreteros. En el vuelo americano de 1957 se aprecian claramente los caminos existentes, uno que pasa por la parte septentrional del yacimiento, dejando algunas construcciones separadas del núcleo principal y otro, quizás el más antiguo, que pasa entre las casas, por delante del corral oriental y se pierde en los bancales de cultivo actuales.

En la actualidad la superficie agrícola no parece haber cambiado sustancialmente respecto a lo que se plasma en el cartografía de 1887 del IGN y el vuelo americano de 1957 (Fig. 10.B), tan solo se aprecian la unión de bancales para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, el abandono de algunas partes marginales de los bancales de mayor superficie y la afección a los márgenes del yacimiento con anterioridad al vuelo de 1957. El mayor daño a los restos arqueológicos se ha producido con posterioridad a dicho vuelo, al modificarse las estancias del corral de La Graja y en especial el área circundante del corral, al explanar y despejar de construcciones el espacio próximo al mismo y la realización de un nuevo camino al norte de los ya existentes, que afecta a una serie de casas junto al corral de ganado (Fig. 10.C y D).

El núcleo principal del yacimiento parece que se conserva tal y como Waltz lo pudo ver en 1889 (Fig. 11.B), con ligeras afecciones en zonas puntuales ya expuestas, salvo el hecho de que el autor francés señala la existencia de silos en cada una de las casas que hoy en día no pueden apreciarse, salvo en un par de casos, y uno de ellos –por la información facilitada por los propietarios–, se descubrió a finales de los años cincuenta del siglo pasado, al maniobrar un tractor de gran tamaño en el borde de la parcela, sito junto al yacimiento (Fig. 11.C), por lo que no puede ser uno de los señalados por el investigador francés, mientras que el otro tiene un aspecto de pozo o aljibe más que de un silo.

El cultivo actual es de cereal, leguminosas o cultivos implantados en las últimas décadas, como girasol o viñedo, dado que el clima y la altitud no son favorables para almendros, olivos o frutales. Sin embargo, tanto por las huellas dejadas en el paisaje como por los innumerables corrales que aún hoy perduran, casi medio centenar en un corto radio de

terreno, el aprovechamiento de la zona ha sido de forma secular el pastoreo extensivo del ganado de ovejas, cabras y en menor medida vacuno y equinos relacionados con el transporte y las tareas agrícolas. La silvicultura y la caza han complementado la economía doméstica y la dieta de sus moradores, siendo también una zona tradicional de explotación de leña, resina y madera.

4.1. Descripción

El yacimiento posee en la actualidad una extensión de 6,8 Ha, con 512 m de largo por 273 m de ancho, estando el eje mayor dispuesto de oeste a este, coincidente con el de las curvas de nivel de la ladera del cerro. La mayoría de las construcciones poseen un eje transversal al de la alquería o aldea, es decir de norte a sur con un cierto giro hacia el sureste, que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos dominantes de la zona, del noroeste, lo que lleva a emplazar todos los vanos hacia el sur y sureste.

Al igual que en el Villar de Hoya Honda el lector debe de tener presente que la descripción de las estructuras, tanto a nivel individual como en conjunto se efectúa sobre los restos visibles en la actualidad, sin que hasta la fecha se haya realizado ningún tipo de intervención arqueológica, lo cual puede llevar a errores puntuales a la hora de su descripción e interpretación. Sin embargo, el magnífico estado de conservación del yacimiento y de las estructuras que lo componen, permiten efectuar un primer acercamiento a la realidad que en su día pudo configurar el lugar, circunstancia que deberá ser resuelta en un futuro con las actuaciones arqueológicas oportunas.

Las estructuras visibles se caracterizan por estar constituidas por la base de los muros de fácil apreciación tanto en su esquinas como en su desarrollo longitudinal, salvo allí donde han crecido encinas aprovechado la humedad que el amontonamiento de piedras y el desplome de los muros ofrecen. Los vanos solo son identificables cuando las jambas se realizaron con grandes bloques regulares de piedra.

Formal y técnicamente la construcción es muy similar a la otra alquería descrita, pudiendo en muchas ocasiones apreciar que los muros están apoyados directamente sobre la roca, especialmente en cada afloramiento de la caliza expuesta a la intemperie por la acción erosiva de los agentes climáticos y la pérdida de suelo por la deforestación de la ladera. Los muros se constituyen a partir de bloques de mampostería caliza sin apenas desbatar, salvo las esquinas y las jambas, donde se emplean blo-

ques más o menos regulares. Esto no quiere decir que los muros no estén perfectamente careados, ya que presentan dos caras y un relleno interior constituido de piedras menores encajadas entre los bloques que forman la parte exterior del muro o de ripio cuando el muro es de una considerable anchura y esta formado por grandes bloques irregulares dispuesto de forma vertical. Existen parámetros métricos en todas las construcciones, de modo que los muros exteriores poseen un ancho entre los 60 y 70 cm de espesor; mientras que los interiores de las estancias están entre 40 y 55 cm. En algunas ocasiones los corrales o zonas de tránsito se configuran a partir de grandes bloques, alineados y dispuestos de forma vertical con un relleno de ripio menor en su interior, que puede llegar a tener un espesor entre 1 y 1'20 m, dando la sensación de que su alzada no superaba 1 o 1'30 m, pues o no se aprecian derrumbes en ninguna de sus caras, o estos son mínimos. Posiblemente estos muros tuvieran un alzado mayor realizado con materiales vegetales, especialmente espino, que impedía salir al ganado o la entrada de lobos.

La técnica de construcción de las estructuras es similar en todos los casos, mampostería careada, de mayor tamaño en la base que en la parte alta, sujeta con un mortero de tierra con escasa presencia de aglutinante, que con el derrumbe del muro termina por desaparecer al estar expuesto a los agentes climáticos. No es posible por el momento determinar si al menos en la cara interior de las estancias los muros tuvieron algún tipo de revoco, tal y como aparece en los corrales próximos y en la cara interior de algún muro que ha quedado a la intemperie por las madrigueras de conejos.

Por el volumen del desplome de los muros y los paralelos de los corrales circundantes, en especial los corrales de Las Grajas, tanto el oriental como el occidental, como los próximos del Mayorazgo, Corral Blanco y Rojo (Fig. 11.D), los muros traseros de las estancias tendrían una alzada de 1'80 a 1'90 m, mientras que los interiores o delanteros su alzado no llegaría a 1'50-1'70 m, donde se abrirían los vanos a las estancias, con jambas careadas o monolíticas y un dintel mediante un rollizo de madera. No se ha constatado hasta la fecha la presencia de tejas, por lo que las cubiertas se configurarían, como en la alquería del Villar de Hoya Honda, del mismo modo.

Como en el caso del Villar de Hoya Honda, efectuaremos la descripción de los restos constructivos de oeste a este, siguiendo un orden que queda plasmado en la cartografía adjunta (Fig. 12) y tomando como elemento principal el patio en torno al cual se organizan las habitaciones rectangulares.

Muro nº 1: Se trata de un conjunto de muros de gran longitud que se documentan en la zona noroccidental de la alquería y que parecen configurar una cerca que separaría la parte alta de la ladera, donde la vegetación silvestre sería más abundante, del interior de la alquería y las tierras cultivadas de la parte baja. Si bien no tienen la misma constitución y posiblemente sean de momentos y funciones diferentes, terminan configurando, como se puede apreciar en el plano general, una zona de paso, tránsito o entrada. Destaca el muro más septentrional tanto por su longitud, 190 m de largo, como por su morfología, al estar realizado con bloques grandes, regulares y perfectamente careados, con un espesor medio de 90 cm a 1 m de ancho y una altura actual entre 0'20 cm y 0'50 cm. En principio parecía ser un muro de separación entre la zona de cultivo, una pequeña vaguada, y la alquería, pero tanto en la fotografía de 1957 como en la actualidad se separa unos 5 m de la misma. Su presencia ha favorecido el crecimiento de encinas y coscoja, ocultándolo casi por completo, pero su desarrollo se sigue perfectamente. No presenta conexiones o arranque de otras estructuras y solo en su extremo oriental se aprecia un muro similar que discurre de norte a sur que queda interrumpido por el bancal al norte y sobresale hasta el camino actual por el sur. En su extremo occidental se aproxima a otros muros de similares características. En el caso del muro meridional la superficie delimitada, de tendencia rectangular podría interpretarse como un gran corral de ganado, a modo de dehesa de bueyes o ganado equino, sin que por el momento se puedan efectuar mayores precisiones.

Casa nº 2: Se emplaza junto al posible corral descrito con anterioridad, entre el actual camino que destruyó el muro meridional y los corrales occidentales actuales, quedando asilado del resto de la alquería por la explanación, que se efectúa hace unas décadas, de la parte oriental de los corrales. En la fotografía del vuelo de 1957 se aprecia que estaba contigua a casas que hoy han desaparecido y que han dejado apenas unas huellas de los muros que las configuraban (Casa nº 9). Se conserva los dos tercios del lado norte, posee una orientación más sureste que el resto y el muro norte presenta un quiebro que pudiera relacionarse con la ampliación de la casa. Posee una estancia rectangular en el ángulo noroeste y en el patio aflora la roca de la colina. Tiene 22 m de largo, por unos 15 m de ancho (330 m²) si bien su parte meridional fue destruida al construir el nuevo camino.

Casa nº 3: Se trata de una construcción simple de planta rectangular, de 10 m de largo por 4 m de ancho, aislada respecto al resto y orientada de norte a sur.

Casa nº 4: Situada entre la casa nº 3 y la nº 5, se trata de una construcción rectangular de 10 m de largo por 4 m de ancho, constituida por dos estancias, de un tamaño similar, sin construcciones anexas y orientada como la mayoría de noroeste a sureste.

Casa nº 5: Se trata de una construcción de planta de tendencia cuadrangular, de 20 por 20 m de lado, configurada a partir de un corral o patio, que dispone de una crujía en el lado norte que configura dos estancias, la noroccidental algo más pequeña que la contigua. En el patio se aprecian los restos de lo que pudo ser un andén o que antecede a las estancias y se extiende por el lado oriental, pero por el escaso derrumbe generado no parece que se trate de una crujía completa, sino más bien un espacio porticado, cubierto pero abierto al exterior. En la parte trasera se adosa un corral de planta rectangular de 45 m de largo y 24 m de ancho, con unos muros formando un retranqueo que apuntan a una construcción posterior a la configuración de las casas nº 5, 6 y 7, con la que terminaría configurando una manzana.

Casa nº 6: Se trata de una construcción de planta cuadrangular, de 18 por 18 m de lado, formada por un patio central y dos crujías, una en el lado norte y otra en el lado sur, sin que se atisben muros de separación en el interior. Por el lado este se le adosa la casa nº 7 y por el oeste arranca un muro que termina cerrando un espacio a modo de corral con los muros de las casas 5 y 7.

Casa nº 7: En la actualidad se aprecia una edificación de planta de tendencia cuadrangular de unos 18 por 18 m de lado que posee una crujía de dos estancias en la cara norte, de similares dimensiones y el patio, en el lado sur, dividido en dos partes por un muro central, apuntando a una división posterior a la configuración de la casa. Como ya se ha expuesto, de su ángulo nororiental parte un muro que sirve para cerrar un espacio a modo de corral en la parte norte de la edificación, junto con la trasera de la casa nº 6 y el lateral de la casa nº 5. Este muro a su vez parece configurar por su cara exterior el lateral de una zona de paso, que quedaría configurada con la construcción nº 13 y daría paso a partir del viejo camino que aun hoy se percibe en el terreno y especialmente en la fotografía aérea.

Casa nº 8: Situada al sur de la nº 5, dejando entre ambas una zona de paso que sería el eje central de la alquería, posee una planta de tendencia rectangular, algo trapezoidal, de 18 por 18 m de lado, con un patio o corral central y dos crujías, una en la cara norte, de una sola estancia y otra en la cara oeste, con dos estancias de unas dimensiones similares. Al exterior, y partiendo de la cara norte, arranca un muro que parece configurar un

corral, que se vio afectado por la explanación del entorno del actual corral occidental de La Graja, por lo que solo parece conservarse un lado.

Casa nº 9: En la fotografía aérea de 1957 se aprecia como las casas llegaban hasta el pozo y el corral oriental de la Graja, pero la construcción de camino actual y sobre todo la modificación del corral, ampliando algunas de sus naves y trasformando su configuración tradicional, conllevó la explanación y destrucción de las estructuras en un radio de 80 m, en especial hacia el este del corral. De los allí existente tan solo queda restos de la cimentación de los muros, en contacto con la base geológica, que parecen responder a al menos una casa, que tendría las mismas características que las descritas para el resto del yacimiento.

Casa nº 10: Configura con la casa nº 11 una manzana en el dado meridional del vial central de la alquería. Como las anteriores tiene una planta cuadrangular, de unos 18 por 20 m de lado (360 m²), con un patio central y crujías en tres lados, salvo el meridional, sin que actualmente sea posible establecer si se componen de una o más estancias. En la cara norte se adosa un recinto cuadrangular que parece ser un corral, estando muy desfigurado su muro occidental.

Casa nº 11: Adosada a la anterior, tiene unas características muy similares, una planta cuadrangular, de 18 por 16 m de lado (288 m²), una sola crujía en el lado norte, configurada por dos estancias de similares dimensiones, lo que parece un cobertizo en el ángulo suroccidental, por el menor espesor y derrumbe de los muros y un corral rectangular adosado por el exterior a la cara norte (Fig. 13.E).

Casa nº 12: Se trata de una construcción de planta rectangular, de 16 por 4 m de ancho (64 m²), con un claro vano en la cara sur delimitado por dos jambas realizadas con sendos bloques de piedra. Parece que pudiera estar dividida en dos estancias, estando la menor emplazada al oeste. Se encuentra en el centro del área de tránsito de la zona de paso central de la alquería, por lo que sería anterior al uso de la misma o con una función muy singular.

Corral nº 13: Al lado norte de las viviendas nº 14 y 17, una serie de muros realizados con bloques de gran tamaño, dispuestos verticalmente y rellenos con ripio en su interior, generan un espacio irregular que parece apuntar hacia un gran corral, tanto por la falta de derrumbes significativos en los muros, lo que podría apuntar a un realce mediante elementos vegetales como el espino, como por el hecho de no apreciarse muros de división interna. Dos de sus lados parten de la cara norte de las casas señaladas, interrumpiéndose en varios tramos, en especial por el viejo camino que discurría por el lado norte de la alquería.

Casa nº 14: Se trata de uno de los edificios mejor conservados, y quizás por sus características fuese uno de los dibujados en 1898 por P. Waltz. Tiene una planta cuadrangular de 22 m por 20 m de lado (430 m²), con un patio central, una crujía al norte configurada por dos estancias, una pequeña y otra de mayor tamaño, una crujía al oeste de una sola estancia, una pequeña estancia en el lado oriental y una al sur, que parece realizada ampliando por el exterior el espacio ya que el ángulo suroccidental queda sin edificar, quizás por la necesidad de dejar paso al tránsito que llega por el callejón configurado por la casa 7 y 12 y el corral nº 13. Esta crujía presenta una división interna en dos salas de similares dimensiones (Fig. 13.F).

Casa nº 15: Junto a la número 16 configuran una pequeña manzana al igual que hacían las nº 10 y 11. De planta cuadrangular se configura a partir de un patio central, con una crujía norte con dos estancias, una crujía este que solo se desarrolla a modo de estancia cuadrada, sin llegar a ocupar la totalidad de lateral, y una crujía sur que está en un plano inferior al desarrollarse sobre el escalón rocoso que genera el terreno, por lo que parece ser una ampliación hacia el exterior, como en el caso de la casa nº 14. El muro meridional se vio afectado por el camino bajo de la alquería que lleva en la actualidad al corral oriental de La Graja.

Casa nº 16: Como la anterior tiene una planta cuadrangular, de unos 20 m por 20 m de lado, con un patio central y dos crujías, una al norte y otra al este, configuradas por dos estancias de tamaño similar. Llama la atención que el ángulo noreste de la edificación no coincida; sino que genere un retranqueo fruto de fases diferentes en su construcción (Fig. 13.D).

Casa nº 17: Se trata de una casa cuya planta es de tendencia rectangular, pero sus muros poseen leves cambios de orientación, lo que le da un aspecto muy irregular. Tiene 22 m de largo por 18 de ancho y se constituye mediante un patio central y una estancia en el ángulo noroccidental. Posee una pequeña estancia adosada por el exterior en el lado occidental, que la une a la casa nº 14, generando lo que parece un zaguán. Por la cara exterior parte el muro oriental del corral nº 13 y en su ángulo noroccidental un pequeño muro que crea un corral en el lado norte.

Casa nº 18: Posiblemente, por el excelente grado de conservación sea otra de las que Waltz levantó un croquis. Se adosa a la nº 17 y junto con la nº 14 y la 19 forman una manzana de casas alineadas. Tiene uno de los tamaños más reducidos de las casas con varias crujías, con tan solo 18 por 16 m de lado (288 m²). Se configura a partir de un patio central, una crujía norte con tres estancias de dimensiones similares y una crujía sur de una sola estancia, al menos no es visible actualmente sus posibles compartimentaciones (Fig. 13.C).

Casa nº 19: Se constituye como la más oriental de conjunto, de planta cuadrangular de 18 por 18 m de lado, con un patio y una crujía norte con tres estancias, apreciándose en la más oriental un pozo, aljibe o silo excavado en la roca, hoy completamente cubierto de rocas y una enorme sabina (Fig. 13.B).

Casa nº 20: Actualmente la casa se encuentra en parte bajo el actual corral oriental de la Graja, lo que la ha afectado tanto en su lado oriental como meridional. Se constata claramente su planta cuadrangular, con un patio en el cual se dispone una crujía al norte con dos estancias de similares dimensiones, estando la tercera bajo el corral. El muro meridional ha desaparecido al ensancharse el camino y en el lado norte se abre un corral cuadrangular similar al de otras casas de la alquería.

Casa nº 21: Gran parte del edificio o se encuentra bajo el actual oriental de las Grajas o ha sido afectado por su construcción, del cual se conserva el corral adosado a su cara norte, el cual es una prolongación del corral de la casa nº 20. Ambos dejan un espacio de paso que separa la alineación septentrional de la central.

Casa nº 22: Se trata de una pequeña casa, de 18 por 14 m de lado (252 m²), configurada por un patio y una crujía en el lado norte, sin que se aprecien divisiones internas. Pose un amplio corral adosado que abarca parte de la zona norte, todo el lado oriental y parte del lado sur, quedando su lado occidental afectado por la construcción de corral actual. Del lado suroriental del corral parte un muro que termina unido con el corral de la casa nº 39, seguramente para configurar su corral.

Casa nº 23: Se trata de una pequeña edificación de planta única y rectangular, de 10 m por 5 m (50 m²) emplazada en el sector nororiental de la alquería. Junto con la casa nº 24 son las únicas construcciones que quedaron en el lado norte del camino tradicional, hasta la construcción del actual.

Casa nº 24: Construcción configurada por un corral de planta cuadrangular, una crujía en el lado norte y otro corral en el lado norte, todos con similar anchura, si bien el corral norte con una diferente orientación, lo que le proporciona al conjunto una planta un tanto singular. Se encuentra asilado respecto al resto y posee una longitud de unos 28 m de largo por 9 m de ancho.

Casa nº 25: Se trata de una casa de planta cuadrangular, con una crujía al exterior y en el lado nororiental, de menor tamaño y un corral de planta irregular con dos claras entradas delimitadas por sendos bloques monolitos de piedra. El lado meridional se ha visto desmantelado por la circulación de maquinaria agrícola.

Casa nº 26: Edificio constituido por dos estancias de similar longitud y planta rectangular, asilado de las construcciones de su entorno y unas dimensiones de 16 m de largo por 4 de ancho (64 m²).

Casa nº 27: De la construcción se conserva su lado occidental, estando el oriental casi desaparecido por el tránsito de maquinaria agrícola. Posee una planta rectangular de 14 m de lado por 4 m de ancho. Se encuentra aislada respecto al resto de las construcciones del sector.

Casa nº 28: Edificación de planta rectangular, de 22 m de largo por 20 m de ancho (440 m²), configurada por un corral o patio y una crujía en el lado norte donde se atestiguan dos estancias de planta rectangular, siendo la oriental algo mayor que la occidental.

Casa nº 29: Edificación de una sola planta rectangular, de 18 m de lado por 4 m de ancho (72 m²). Se encuentra como las anteriores aislada las demás, pero alineada respecto a las crujías de las anteriores y posteriores.

Casa nº 30: Construcción de una planta rectangular, donde no se aprecian divisiones internas, pero con un claro vano de acceso casi en el ángulo suroriental de la construcción, delimitado por jambas realizadas con grandes bloques de piedra. Posee 18 m de largo por 4 m de ancho.

Casa nº 31: Se trata de una construcción de planta de tendencia cuadrangular, de 18 por 18 m de lado, configurada mediante un patio con una crujía al norte, que a su vez se subdivide en dos estancias, la menor en el ángulo noroccidental y la mayor en el nororiental (Fig. 13.A).

Casa nº 32: Situada en la alineación más meridional, al sur del viejo camino que se ha utilizado para acceder al corral oriental de La Graja, se aprecian una serie de edificaciones que se han visto afectadas por el tránsito de maquinaria por el camino, la rotulación de los márgenes de los bancales y el crecimiento de la vegetación, por lo que resulta difícil de establecer si estamos ante una o varias casas adosadas entre sí, por lo que la describiremos como si se tratara de una sola, sin descartar que con la excavación de la misma se perfilen claras diferenciaciones.

Tiene en la actualidad una planta rectangular, de 44 m de lado por 28 m de lado. Se aprecia claramente un patio central, y cuatro crujías a cada lado. La norte, delimitada entre el camino y el muro sur, parece estar dividida en varias estancias, si bien la vegetación no las permite determinar con precisión. La oeste parece configurar tres espacios, mientras que en la sur se atisban tanto salas al interior como al exterior; estas últimas pudieran pertenecer a casas que han desaparecido por la expansión de los cultivos, algo que podría explicar que el silo nº 43 quede hoy en día en los márgenes

exteriores de la alquería, algo que no resulta habitual. En el lado oriental se aprecian espacios similares a los del lado occidental y en el centro una estancia rectangular cuyo lado sur ha quedado oculto por la vegetación.

Casa nº 33: Se trata de una casa de planta cuadrangular, de 16 por 18 m de lado (288 m²), cuyo muro norte se encuentra en parte perdido por la ampliación del camino y el tránsito de maquinaria agrícola. Se constituye a partir de un patio y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 34: Adosada a la anterior posee las mismas características y afecciones, estando el muro meridional algo más desmantelado. Posee un patio o corral y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 35: Se trata de una construcción que posee un patio en cuyo lado norte hay una crujía con una sola estancia y en el lado occidental una estancia de planta rectangular que no llega a unirse con la anterior. Posee un fuerte desnivel desde la parte superior a la interior, aprovechando el afloramiento de los estratos rocosos, por lo que no sería de extrañar que tuviera una composición más compleja, en especial en el lado sur, por donde se une a la casa nº 36.

Casa nº 36: Emplazada al sur de la anterior posee una planta cuadrangular, de 16 m de lado por 18 m de ancho (288 m²) con un patio y dos crujías, una al norte y otra al oeste, sin que se pueda apreciar las divisiones internas.

Casa nº 37: Se trata de una construcción que se ha visto afectada por el tránsito de tractores desde los bancales a los corrales, lo cual le ha terminado por desmantelar el lateral oriental, desfigurando un tanto la construcción. Se aprecia claramente el patio y las crujías norte y oeste, esta última con peor definición.

Casa nº 38: En la actualidad se trata de una construcción asilada, cuya parte norte ha quedado oculta por el amontonamiento de escombros, procedentes de reformas recientes en el corral oriental de La Graja. Se configura a partir de un patio, una crujía norte con dos estancias y una en el lado occidental, adosada al interior del muro, que presenta un recorrido curvilíneo que parece fue el origen de una entrada a la alquería ampliada posteriormente por la maquinaria agrícola que terminó por afectar a la casa nº 37.

Casa nº 39: Edificación de planta cuadrangular, algo trapezoidal, de 18 por 18 m de lado (324 m²), emplaza en una zona de desnivel que aprovecha el afloramiento de estratos rocosos, de modo que el patio se desarrolla en la parte baja y la crujía en la parte alta, sobre la roca. Se aprecia claramente la entrada al corral por el ángulo suroriental, delimitado por sendos bloques de piedra.

Casa nº 40: Posiblemente se trate de dos casas, con patio y sendas crujiás al norte y al oeste, escalonadas en función de los afloramientos rocosos. Todo su ángulo nororiental se ha visto afectado por el tránsito de maquinaria agrícola, al igual que el ángulo suroccidental, afectada por la apertura para el cultivo a costa de los restos de vegetación y tierras baldías.

Casa nº 41: Se trata de la casa más suroriental de la alquería, muy próxima a los bancales de cultivo, por lo que se ha visto afectada en su lado nororiental por las tareas agrícolas y el tránsito de maquinaria. Posee una planta rectangular de 18 por 22 m de lado, configurada por un patio o corral, con una crujía en el lado norte de una sola nave rectangular y un patio o corral anexo por el lado oriental de menores dimensiones.

Casa nº 42: La ampliación de la superficie cultivable, especialmente con la implantación de la maquinaria agrícola ha destruido una serie de casas, de las cuales tan solo se aprecian algunos muros, en concreto el ángulo nororiental de una de ellas. En la fotografía aérea de 1957 se aprecia esta rotulación de tierras, que con el paso del tiempo se ha abandonado por falta de productividad.

Silo nº 43: El paso de un tractor al maniobrar en los márgenes de un bancal a finales de los años sesenta, puso al descubierto un silo excavado en el sustrato geológico, con una boca circular de 85 cm de radio, una sección acampanada, con mayor diámetro en la base. Con el paso de los años se ha cubierto de tierra, escombros y vegetación. Actualmente queda en el margen suroccidental de la alquería, pero todo parece apuntar que en su día estuvo en el interior de una vivienda que ha desaparecido al ampliar la superficie cultivable de la zona.

Corral nº 44: Se trata del corral oriental de La Graja, de planta cuadrangular 38 por 28 m de lado, con un patio central, tres crujiás al norte, oeste y este, con un horno y un corral en la cara exterior del lado este. Actualmente se encuentra en parte semiabandonado, y en el mismo se han efectuado algunas reformas que han supuesto la acumulación de escombros en la parte baja del corral, sobre la casa nº 38.

Pozo nº 45: Pozo artificial junto al corral occidental, que en la actualidad, como en el pasado, ha suministrado de agua a la alquería. Actualmente el pozo, el abrevadero de ganado y la caseta para el motor de extracción han sido reformados, pero sobre la edificación antigua (Fig. 11.A).

Corral nº 46: El corral occidental de La Graja presenta importantes transformaciones respecto a la planta que se aprecia en la fotografía de 1957, donde era un corral de planta cuadrada con patio central, crujiás en todos los lados excepto el sur y una crujía anexa a la cara exterior del lado occidental. En las últimas décadas se ha transformado para guardar ganado, añadiendo una nave y un corral, cambiando cubiertas y reformando alguna pared.

4.2. Análisis constructivo

La alquería de La Graja se emplaza en la parte baja del pie de monte de una elevación orográfica, a unos 70 m de desnivel sobre el fondo del valle, lo que le proporciona una amplia visibilidad, que le permite la explotación agropecuaria de las zonas de cultivo y el monte bajo residual. Dado que en la climatología de la zona predominan los vientos de norte y noroeste, el emplazamiento busca una cierta protección de los mismos, para lo cual las construcciones se orientan mayoritariamente al sureste.

Las construcciones de La Graja poseen una cierta organización espacial, se disponen en alineaciones que sin tener una configuración de tipo urbano, presentan las fachadas o las traseras perfectamente alineadas y las que se construyen con posterioridad mantienen una cierta orientación. Estas alineaciones se configuran a partir de las curvas de nivel, lo que proporciona un aspecto de escalonamiento, de lo que resultan unas zonas de tránsito a modo de viales que le dan al conjunto una cierta coherencia de circulación. Dentro de las alineaciones las casas se agrupan en número de dos o tres unidades, a modo de manzanas, pero sin llegar a alcanzar el grado de organización de un espacio urbano. De forma un tanto aleatoria, pero claramente intencionada, se crean espacios abiertos en donde no se construye o donde existe una edificación de reducidas dimensiones que puede ocupar el centro del área abierta (Fig. 12).

Las construcciones son mayoritariamente de planta rectangular, de una, dos, tres o varias estancias. Las de un solo espacio siempre están aisladas, sin construcciones anexas. Las de dos pueden estar solas o con un corral o patio anexo y las de tres o más espacios se organizan a partir de un corral o patio central, con una crujía en el lado norte, que es la más habitual, seguida por una crujía al oeste y en menor medida la crujía este. Es muy poco frecuente la crujía sur, salvo por crecimiento, compartimentación o anexión de viviendas. Las plantas tienen tendencia hacia el cuadrado, frente a las rectangulares del Villar de Hoya Honda.

En todos los casos los vanos de acceso, tanto a las casas como a las diferentes estancias se orientan al sur, salvo en las crujías laterales, intentando, al igual que toda la construcción, resguardarse de los vientos dominantes. Son muy escasos los vanos atestiguados en otra dirección y los que se han documentado se emplazan en el ángulo suroriental. Los patio-corrals en el caso del Villar de Hoya Honda forman un todo con el resto de las estancias, salvo en un caso, que posee un corral adosado por la cara norte (Casa nº 3), mientras que en La Graja casi todas las casas con estructura compleja poseen un corral asociado, en ocasiones de forma individual y en otras compartido por varias casas.

Con casi toda probabilidad la alquería tiene una cerca exterior, bien en su totalidad, configurado como un muro independiente o a tramos que se unen con los corrales y casas. También pueden tener un desarrollo parcial, uniendo varios corrales o la zona más expuesta y de menor visibilidad. En cualquier caso permitiría a sus moradores el resguardo del ganado y personas de lobos, constados hasta mediados del siglo XIX (Madoz, 1845; Muñoz-Cobo, Azorit, Calvo y Carrasco, 2004: 255), perros asilvestrados, zorros, etc.

El abastecimiento hídrico de la alquería, tanto para personas como animales procede de pozos que han perdurado hasta la actualidad, lo que explicaría el continuado uso del lugar como espacio de resguardo y cría de ganados locales.

Parece evidente la existencia de una evolución constructiva a lo largo del tiempo, tanto a nivel de las viviendas como del conjunto de la alquería, pero con los datos que podemos manejar en la actualidad dicha suposición no pasa de ser una mera especulación.

En La Graja, el núcleo más compartimentado, agrupado y regular lo constituye la parte central de alquería, pudiendo ser más recientes la alineación meridional y las estructuras simples y perimetrales.

5. CULTURA MATERIAL

El denominador común de este tipo de yacimientos es el escaso material arqueológico que aportan las prospecciones, bien por tratarse de grupos humanos con un escaso bagaje material, estar los yacimientos afortunadamente intactos, su corto desarrollo temporal o posiblemente por una combinación de todos los factores anteriormente señalados.

Hasta la fecha tan solo hemos podido registrar en el Villar de Hoya Honda 19 fragmentos cerámicos con formas identificables (Fig. 9) mientras que en La Graja se han inventariado 26 (Fig. 14). Las formas más significativas son las marmitas u ollas, cuya principal característica es la de tener el cuello o el hombro estriado, algo que va a ser característico del poblamiento rural en las alquerías de la zona. En todos los casos las pastas tienen desengrasantes minerales de pequeño y mediano tamaño, cocciones reductoras y tratamientos de las superficies espatulados y engobados, que en el caso de los primeros suponen un desplazamiento de los desengrasantes de mayor tamaño que deja un surco o raspado en toda la pieza.

Le sigue en número el grupo de las jarras, bien a través de los bordes, de los fondos planos y especialmente de las asas, con secciones ovaladas o con un nervio muy marcado en la cara exterior. Con un solo ejemplar aparece un borde de cazuela, un fragmento de lo que parece ser una tapadera y un borde de un anafe, característico por su borde plano, el grosor de sus paredes y la inclinación de las mismas.

Pese a lo escaso de la muestra el conjunto es claramente islámico, sin precisión cronológica concreta, si bien las ollas de cuello estriado y muy marcado, aparecen en otros yacimientos con cerámica vidriada, especialmente ataifores en verde claro, azul, verde oscuro y melado con decoración de alcafol, que apuntan hacia un periodo amplio que se situaría entre el siglo XII y los inicios del siglo XIII (Simón, 2010: 201), si seguimos las adscripciones cronológicas para este tipo de piezas, y en concreto en relación a las producciones tanto de Denia como de Murcia. Cabe la posibilidad de que algún fragmento pueda ser de época cristiana, especialmente el borde melado, que quizás llegue hasta el lugar una vez este ha sido abandonado, pudiendo estar en relación con las tareas agrícolas o ganaderas de la zona.

Como se puede apreciar el escaso conjunto cerámico apunta hacia formas básicas en un grupo humano agropastoril, las ollas, la tapadera y el anafe en relación las actividades relacionadas con la cocina y el fuego y las jarras con el transporte y almacenamiento de agua. Quizás alguna de las asas pudiera pertenecer a alguna tinaja, que junto con los silos, serviría para guardar el grano y los alimentos.

6. CONCLUSIONES

Por el momento la arqueología medieval en las tierras de albaceñas sigue siendo un espacio muy desconocido. Solo puntuales proyectos, como el desarrollado en el Tolmo de Minateda, bajo la dirección de un amplio equipo de la Universidad de Alicante y el Museo de Albacete (Abad, Sanz y Gutiérrez, 1998; Abad, Gamo, Gutiérrez, 2004, Abad, Cánovas, Gamo y Gutiérrez, 2012), los trabajos sobre el yacimiento de la Cueva de los Infiernos de Liétor (Navarro y Robles, 1996) y su comarca (Navarro 1993, 1995 y 1998) o investigaciones puntuales (Simón, 2011), entre otras, empiezan a exponer un proceso histórico mas complejo y particular que el conocido hasta la fecha, siendo significativo que los trabajos sobre la arqueología medieval en Castilla-La Mancha sean mucho mas intensos en Toledo o Ciudad Real y en menor medida en Cuenca y

Guadalajara (Izquierdo, 1985 y 2002). En la zona levantina las investigaciones se han centrado en el entorno de la ciudad de Valencia, Alicante o Murcia, en el caso de Andalucía los trabajos más próximos al área de estudio los encontramos en Almería y las tierras de Jaén, en especial la zona meridional de la Sierra de Cazola, quedando las tierras de Albacete en un incógnito limes difícil de precisar, inclusive para momentos y territorios tan estudiados como el de la Cora de Tudmir (Vallvé Bermejo, 1972 y Gutiérrez Lloret, 1996).

Frente al mundo urbano islámico, centro de múltiples estudios y análisis desde sus diferentes aspectos, el mundo rural y en concreto el de las alquerías, ha sido objeto de un escaso interés, tanto si hablamos de intervenciones arqueológicas como de estudios documentales, quizás por su escasa presencia en las fuentes escritas. Es por ello que el pequeño y parcial registro documentado tanto en el Villar de Hoya Honda como en La Graja haga aún más dificultosa la comparación entre las alquerías objeto del presente estudio y las publicadas hasta la fecha.

Por sus características y proximidad geográfica, las más cercanas son la alquería emiral del Cerro de Peñaflor, en Jaén (Salvatierra, Castillo y Pérez, 1992: 326 y Salvatierra y Castillo 1995: 11) y el *hiṣn* de la misma época de la Majada de las Vacas y la alquería de Jolopos, en Granada (Bertrand y Sánchez, 2002; Bertrand, Cressier, Malpica y Roselló 1990; Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998 y 1999). Si bien las alquerías del presente estudio tienen rasgos similares a las jienenses y granadinas, como una organización un tanto aleatoria y unas estructuras organizadas en torno a un patio central, por otro lado poseen diferencias sustanciales, como su alineamiento longitudinal o los espacios sin edificaciones en el centro de la alquería, algo común entre las de la zona albacetense. Esto quizás se deba a cuestiones cronológicas, a diferentes estructuras étnicas o a condicionantes geográficos con una evolución regional con particularidades propias.

Si algo viene quedando patente a lo largo de las últimas décadas mediante la investigación arqueológica es que la ganadería, en especial de ovejas y cabras, a la que se le suma el vacuno y el ganado de tiro, como caballos, mulas y burros, es el principal recurso económico de las poblaciones preindustriales de Albacete, circunstancia que se remonta a la Edad del Bronce (Hernández, López y Simón, 1994) y se ha mantenido hasta la mitad del siglo XX, pasando por el mundo clásico (Saz Gamo, 1997, Gamo, 1999) y las sociedades medievales y modernas (Pretel Marín, 1992). Esto no significa que no se dé una agricultura de secano esencialmente medi-

terránea, basada en los cultivos rotativos con base en los cereales y leguminosas, junto a la vid y el olivo, y cultivos hortícolas y frutales en las reducidas vegas de arroyuelos y barrancos, especialmente en el sector meridional de la provincia. Como complemento se ha mantenido la secular explotación silvícola y cinegética, tanto de caza menor como mayor.

Pero si alguna actividad agropecuaria era capaz de generar excedentes con una baja densidad poblacional y apenas mano de obra, incapaz por su número de efectivos de efectuar transformaciones significativas del territorio, como la rotura y apertura de nuevas tierras de cultivo o infraestructuras hidráulicas capaces de modificar las condiciones naturales, esa es la ganadería extensiva, tanto para la producción de bienes primarios, como la carne, como secundarios, especialmente la lana, que suministra materia prima a los talleres de hilatura de la zona citados en las fuentes (al-Idrisi, Ed. Mizal, 1989), el cuero y los derivados lácteos, como el queso. Para ello las características climáticas, y por lo tanto medioambientales de la zona, que generan un paisaje con una vegetación concreta, resulta muy apta para el desarrollo de pasto allí donde la baja densidad poblacional permite la existencia de amplios espacios para unos largos recorridos del ganado, lo suficientemente extensos como para permitir una regeneración periódica de la vegetación silvestre.

Es en este marco en el cual la prospección arqueológica del territorio empieza a proporcionar resultados sobre el poblamiento islámico. Los trabajos de campo nos permitieron localizar toda una serie de yacimientos relacionados con la ocupación islámica de la zona (Fig. 15.A), pero con un patrón de asentamiento muy diferente al documentado y estudiado en las fértiles vegas de la fachada mediterránea o meridional de la península ibérica, esencialmente por tener unas bases económicas diferentes.

Uno de los primeros datos que se deducen de la distribución de los yacimientos, al menos en el sector oriental de la provincia de Albacete, es la relación que poseen con las vías ganaderas, circunstancia que se consolidara a partir de la conquista cristiana de la zona, momento en el que las cañadas, veredas o coladas quedarán configuradas tal y como las conocemos. Muchas de ellas parecen tener una configuración previa a ese momento, bien como tramos locales, comarcales o regionales, que en un momento posterior a la conquista y bajo la regulación de estado, en este caso el castellano, terminan por unir los tramos de una forma más concreta en lo que posteriormente conoceremos como Cañada Real de los Serramos (Diago Hernando, 2002). A su vez estas vías discurren por zonas donde el paisaje y la explotación secular del mismo han sido un referente ganadero, tanto para cabañas locales o trasterminantes como para ganados

trashumantes de media y larga distancia. De este modo el poblamiento islámico del territorio se configurara entorno a asentamientos ganaderos y agrícolas sitios junto a vías de comunicación, con Chinchilla (*Šintiyyāla/Šantiyyāla*) como madina de un *iqīm* que articulará el territorio oriental de Albacete, donde pequeñas aldeas o *buldán* (Pacheco, 1984: 14; Mones, 1957: 81) como Almansa, *al-manşaf* “la mitad del camino”, terminarán configurándose como un *hişn*, con una similar orientación agropecuaria y rutería, pero con un tamaño mucho menor y sobre todo una posición encastillada, junto a un elevado número de *qarya* o alquerías, distribuidas por el territorio o *amal*, especialmente a partir de los límites del interland de estos núcleos urbanos o semirurbanos, pero dentro de su jurisdicción administrativa (Molina, 1972, 1981, Vallvé, 1969 y 1972, Souto, 2011).

Un factor determinante en la elección de los asentamientos desde la Prehistoria Reciente ha sido el abastecimiento de agua dulce, mediante manantiales o pozos, complementados por el secular uso de aljibes, atestiguados en yacimientos desde la Edad del Bronce, como el Cerro El Cuchillo en Almansa (Hernández Pérez, M.S.; López, J.A. y Simón García, J.L. 1994), poblados ibéricos como el Castellar de Meca de Ayora (Broncano, 1986) y la mayoría de las fortificaciones medievales de la provincia (Simón, 2011). Núcleos urbanos enteros como Chinchilla (Pretel, 1992) dependerán de este tipo de abastecimiento durante décadas, por lo que proliferaran oficios relacionados con el traslado del agua, como los azacanes, siendo todavía hoy una solución muy común en las aldeas y casas de campo.

Este escaso recurso se torna crítico especialmente en estío, en una tierras donde muchos, por no decir la mayoría de los acuíferos tienen unas características salobres, beneficiosas en ocasiones para la extracción de sal y de forma puntual para aportarle al ganado los minerales para su alimentación⁹. Su importancia para la supervivencia de las cabezas de ganado es tal que sus rutas y movimientos se planifican en función de los puntos de avituallamiento para abrear.

El paisaje albaceteño ha cambiado sustancialmente en la última centuria, especialmente por la ampliación de la superficie de las tierras cultivadas pese a sus bajos rendimientos mediante el empleo maquinaria. Esto es apreciable efectuando un análisis comparativo de los datos de catastros (Ensenada 1750 y 1754), censos, diccionarios geográficos (Madoz 1845), cartografía de finales del siglo XIX del Instituto Geográfico Nacio-

⁹ La sal es necesaria para la alimentación de los animales a fin de suministrar el cloruro sódico eliminado por el sudor y la orina y, en la ganadería láctea, las pérdidas por el contenido en la leche de ordeño (1 litro de leche de vaca contiene 2,5 g de sal).

nal y el Vuelo Americano de 1957, donde podemos apreciar un retroceso de la vegetación del monte, tanto del bosque mediterráneo de encinas y coscoja, como de las tierras de pasto, espartizales y zonas de barbecho, y una extinción de recurso silvícolas como la caza mayor, junto con el lobo y otras especies propias de este tipo de hábitats. Sin embargo, aún hoy en día es posible apreciar las bases económicas que sostuvieron a las poblaciones agropecuarias de la zona durante centurias.

A nivel agrícola las tierras solo son aptas, inclusive hoy en día, para el cultivo rotativo de cereales y leguminosas, y el ámbito de regadío se limita al fondo de alguna estrecha vega o barranquera, protegida de los vientos dominantes, limitando su producción al autoabastecimiento de la comunidad.

Es muy posible, tanto por los paralelos arqueológicos como los etnográficos (Sánchez Barrio, 1989: 133) (Fig. 15.B) que en la construcción de viviendas y corrales de las alquerías se emplease la piedra caliza de la zona, desde la cimentación hasta la cubierta, extraída del sustrato rocoso que aflora en sus proximidades, llegando en ocasiones a permitir la nivelación o la construcción de lo que posteriormente pudieron servir como aljibes o lavajos. La roca se extrajo en grandes bloques para los ángulos de las edificaciones, umbrales, jambas y dinteles, sin apenas desbastar y trabando las hiladas con mortero de tierra con una escasa adicción de cal o ceniza. Posiblemente carecieron de huecos a modo de ventanas, siendo la puerta el único vano abierto. La cubierta de vigas de madera y vegetación posibilita, al tiempo que impermeabiliza, la salida de humos, al tiempo que la falta de definición concreta de un espacio para cocinar hace innecesario la construcción de chimeneas. El suelo sería de tierra batida apelmazada con cal, pudiendo existir algún enlosado para tareas concretas o la conservación de alimentos.

La planta y distribución de las viviendas es muy similar en ambos casos. Se organizan a partir de un espacio central y abierto con una función polivalente, en primer lugar de patio distribuyendo el acceso a las estancias perimetrales y en segundo lugar de corral para la custodia del ganado familiar. Esta función ganadera queda mejor articulada en el caso de La Graja, donde la mayoría de las viviendas con una organización pluriespacial cuenta con un corral adosado en la cara norte, con mayor capacidad que el corral o patio interior, permitiendo a este último unos usos más propios de distribuidor, mejorando de este modo la calidad de la vivienda para sus moradores.

Con excepción de las viviendas de uno o dos espacios, normalmente de planta rectangular, las que cuentan con patio-corral disponen siempre

de una crujía en el lado norte, circunstancia que permite proteger el espacio abierto al disponer de un muro trasero de mayor altura. La cubierta en todos los casos sería a una sola agua y los vanos están abiertos en la cara sur de las estancias. De forma mayoritaria la crujía ocupa la totalidad de la longitud de la vivienda, apreciándose en algunos casos los muros que dividen en dos o tres ambientes el espacio interno. En menor medida aparecen crujías en el lado oeste y este, normalmente con un solo ambiente y excepcionalmente en el sur, fruto de ampliaciones de la estructura inicial o el adosamiento de otras viviendas posteriores.

En ambos casos las casas se agrupan formando algo parecido a una manzana, si bien su carácter rural, donde el espacio no está constreñido y los espacios de tránsito surgen con una organización muy básica, debiéndose de matizar el concepto de “calle”, algo que se aprecian claramente en el caso de Hoya Honda, quizás por el menor tamaño de la alquería. En el caso de La Graja las agrupaciones terminan formando tres grandes alienaciones, siguiendo las curvas de nivel, entre las que se generan unas vías de circulación con características muy genéricas. Surgen espacios abiertos, a modo de “plazas” sin forma regular, pero claramente definidos, que seguramente jugaron un determinado papel para la comunidad, punto de encuentro, oración, etc.

La falta de excavaciones impide precisar la existencia de edificios con una funcionalidad concreta, como oratorios, mezquitas o *musalla*, o determinar el papel de las edificaciones de un solo ambiente, que en los dos casos de estudio se generan en el entorno periférico del asentamiento. Parece que de forma total o parcial existen cercas perimetrales, que al igual que los corrales tenían un sobrealzado del muro mediante elementos vegetales, espacialmente espino, algo que ha sido muy habitual hasta fechas recientes. No sería extraño encontrar algún aljibe abierto en la roca, con funciones similares a la de los calderones naturales, donde se recoja el agua de lluvia para el ganado, como forma suplementaria a los abrevaderos alimentados por los pozos. Por el momento no se tienen datos de las necrópolis o *maqbaras*, que sin lugar a dudas debe de estar en la zona, bien de forma asilada o junto a una mezquita rural, tal y como ocurre en las alquerías de Tossal de l'Almisserá, Foietes d'Alt, y L'Alfarella (Finestrat, Alicante) (Gutiérrez y Grau, 2013) o la alquería de Puentes (Lorca, Murcia) (Pujante, 2005: 525).

Como ya señalamos la cultura material documentada hasta la fecha es muy escasa, bien por lo exiguo del bagaje de sus moradores o por el buen estado de conservación de los mismos, limitándose mayoritariamente en ambos casos a un conjunto ergológico relacionado con el fuego

y la cocción, como ollas de cuello estriado, cazuelas y marmitas. En segundo lugar están los jarros para contener líquidos, con jarras y jarritas. En el primer caso destacan las pastas bizcochadas con tratamientos de espatulado y cocción reductora, donde el cuello decorado por incisiones paralelas es el motivo principal, llegando a convertirse en la comarca en un motivo identificativo de la adscripción cultural de los yacimientos. Por su sencillez y amplio desarrollo cronológico no es posible efectuar una adscripción cronológica concreta dentro del mundo de la arqueología islámica, pero por sus características y su relación en otros yacimientos de la comarca, esencialmente con cerámicas decoradas en verde y manganeso de tradición califal y el melado con alcafolll de una mayor amplitud temporal, se situarían de forma provisional entre los inicios de las taifas, siglo XI, y el mundo almohade, finales del siglo XII. Seguramente en ambos yacimientos se produce un cierto desarrollo cronológico, con mayor probabilidad en el caso de La Graja, donde su tamaño y ciertas agrupaciones constructivas, fruto de sucesivas ampliaciones, pueden abarcar la totalidad del ámbito cronológico propuesto, sin descartar unos orígenes más antiguos y una prolongación algo mayor, que futuras excavaciones podrán determinar con mayor precisión.

La escasez de fuentes no permite más que apuntar la posibilidad de que los moradores de estos yacimientos pertenezcan a grupos familiares vinculados a un determinado clan tribal, seguramente poblaciones beréberes de origen norteafricano que se asentaron por las tierras interiores de al-Andalus, identificadas de una forma más concreta en territorios como Cuenca, con los Banu Di l-Nun (Chavarría, 2011: 75). A favor de dicha adscripción iría el hecho de ser asentamientos ex novo, sin antecedentes en las poblaciones hispanorromanas islamizadas y algunos topónimos de la zona, como el muy cercano de Giravalencia, *Yabal Balansiya*, en el extremo del conjunto montañoso de Molatón y frente al Malefatón. Pero sin lugar a dudas estas alquerías estarían dentro del *iqlîm* de *Šintiyyâla/Šantiyyâla*, es decir, Chinchilla, descrita por al-'Udri en la primera mitad del siglo XI como la *madina* e *iqlim* más septentrional de la cora o provincia de Tudmir (Pacheco Paniagua, 1984), algo que se mantendrá hasta el siglo XIX, cuando el término de Higuera y los de sus entorno se segreguen del alfoz de la ciudad de Chinchilla.

La medina de Chinchilla debió de estar perfectamente consolidada a partir del califato, como lo muestra el hecho que varios eruditos de finales del siglo X e inicios del siglo XI posean el gentilicio de la ciudad en la *nisba* geográfica de sus nombres (Chavarría, 2011: 156), por lo que no es de extrañar que la señalada pujanza económica de la ciudad se sustente

en primer lugar en su posición estratégica como punto clave en las rutas que unen Toledo con Cartagena. En segundo lugar la producción agropecuaria, especialmente de las huertas señaladas por al-'Udri, desarrolladas en lo que hoy sería la vega ente los cerros de San Blas y San Cristóbal, y en tercer lugar las manufacturas de la lana, en concreto sus "*famosos tapices*" descritos por al-Idrisi en la primera mitad del siglo XII y que sucesivos recopiladores seguirán citando a lo largo del tiempo, como Yaqut al-Hamawi en los inicios del siglo XIII y al-Himyari en el siglo XV, siendo la base de la economía de la ciudad en época cristiana, al menos durante toda la Baja Edad Media (Pretel, 1992).

Serían las alquerías de su *iqḷīm* y en especial su actividad ganadera, la que proporcionaría la lana necesaria, sustentando los talleres de tapices de la medina, además de proporcionar tintes naturales tan preciados como la grana¹⁰, muy abundante en el tipo de bosque mediterráneo de la zona.

Las características generales de los yacimientos objeto del presente estudio, pese a estar de momento sin excavar, encuentran múltiples similitudes con yacimientos rurales de época andalusí, en especial con algunas alquerías igualmente ganaderas, como la jienense de época emiral del Cerro de Peñafior (Salvatierra y Castillo, 1992: 153 y 1995: 11) situada en lo alto de un cerro y con una cronología entre finales del siglo IX e inicios del siglo X, anterior, según sus investigadores, a las campañas de 'Abd al-Rahman III. El asentamiento posee una filiación beréber, donde se dan estructuras de familia amplia y por lo tanto construcciones de amplios patios con crujías para la morada de sus residentes. Su orientación ganadera queda plasmada en las construcciones usadas como rediles, algunos de ellos cubiertos para soportar el invierno, algo que pudo darse también en las alquerías de Higuera.

Igualmente encontramos ciertos paralelos con *qarya* califal-taifa de Jolopos, en Granada (Bertrand y Sánchez, 2002: 145; Bertrand, Cressier, Malpica y Roselló 1990: 209; Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998: 56 y 1999: 32) especialmente en la alquería. Los estudios efectuados de las intervenciones arqueológicas apuntan hacia una economía "silvopastoril" y una actividad siderúrgica atestiguada por varios talleres o herrerías. Sobre el componente étnico parecen existir diferencias relacionadas con

¹⁰ La Grana Cochinilla proviene del insecto *Coccus Cacti*, parásito de la coscoja o carrasquizo (*Quercus coccifera*), que se cría de un modo silvestre y permite también ser cultivada. Este tinte que se obtiene de la desecación y molienda de las hembras de esta especie, produce el rojo carmín, también llamado rojo fino. Cuando han alcanzado su desarrollo (unos 8 milímetros), se recogen con un cepillo y se colocan al sol o se secan en hornos.

la actividad económica principal. Así la ganadería estaría relacionada con poblaciones cuyo hábitat es en cueva y una procedencia norteafricana, mientras que los moradores de al menos la *qarya* de Jolopos se orientarían hacia la explotación minera de la zona.

Los estudios sobre el territorio del Valle de Jolopos llevaron a sus investigadores a analizar las majadas y corrales que desde el siglo XV se han mantenido hasta nuestros días, apreciando similitudes con las construcciones realizadas a partir de la época taifa, frente al hábitat en cuevas naturales y artificiales de momentos altomedievales. Algo similar hemos apreciado en los corrales circundantes existentes en Hoya Honda y La Graja, siendo sus características constructivas y estructurales muy parecida a las de las casas de las alquerías islámicas, variando solo en que en los corrales prima el espacio para el ganado frente al del pastor, quizás al tener este último unas necesidades tan solo temporales, frente a un concepto de estancia permanente de todo el grupo familiar en época islámica.

Por el momento el estudio del poblamiento islámico de Albacete, y más concretamente su ámbito rural, sigue siendo un periodo prácticamente inédito, por lo que apenas si podemos disponer de los anclajes habituales para otros periodos o territorios, mucho más trillados por la investigación, facilitando de este modo el trabajo de análisis de los resultados obtenidos en las prospecciones, por lo que por el momento nos tenemos que limitar a plantear unas hipótesis de trabajo que solo futuras investigaciones de campo podrán resolver.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD CASAL, L.; CÁNOVAS GUILLÉN, P.; GAMO PARRAS, B. Y GUTIÉRREZ LLORET, S., (2012). "El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto de investigación y puesta en valor del patrimonio". *Debates de Arqueología Medieval* 2, pp. 351-381
- ABAD CASAL, L.; GAMO PARRAS, B. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2004). "El Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)". *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha: 1996-2002*, pp. 145-162.
- ABAD CASAL, L.; SANZ GAMO, R. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (1998). *El "Tolmo de Minateda": una historia de tres mil quinientos años*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- AL-IDRISI. Uns al-Muhay wa-rawd al-Furay. MIZAL, J.A. (ed. y trad.) (1989). *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, C.S.I.C., Madrid.

- ALONSO TEJADA, A y GRIMAL, A. (1999). *Introducción al arte levantino a través de una estación singular: la Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete)*. ED. Asociación Cultural Malecón. Alpera.
- AZUAR RUIZ, R. (1998). "Del "Hisn" a la "Madina" en el "Sharq al-Andalus", en época de los reinos de Taifas (siglo XI)". *De Toledo a Huesca: Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Coord. por Carlos Laliena Corbera, Juan F. Utrilla Utrilla, pp. 29-43.
- (2000). "Ciudades y territorio en el Sharq Al-Andalus". *Ciudad y territorio en Al-Andalus*. Coord. por Lorenzo Cara Barrionuevo, 471-499.
- (2004). *Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó*. Alicante.
- (2010). "Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII)". *Arqueología y Museos* n.º 4, pp. 67-88.
- BALLESTER TORMO, I. (1937). *El Castellet del Porquet*. Trabajos Suelos n.º 1.
- BAZZANA, A; CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988). *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des hususn du sudest de l'Espagne*, Série Archéologie XI. Casa de Velázquez. Madrid.
- BERTRAND, M. y SÁNCHEZ VICIANA, J. (2002). "Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna", en Fernandes Ferreira, I. C. (ed.), *Mil annos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simposio Internacional sobre castelos*, Palmela, 2000, Lisboa, Edições Colibrí, Câmara Municipal de Palmela, pp. 145-159.
- BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA y A.; ROSSELLÓ, G. (1990). "La vivienda rural medieval El Castillejo (Los Guajares, Granada)". *La casa hispanomusulmana*, pp. 207-227.
- BERTRAND, M.; SÁNCHEZ VICIANA, J. y GARRIDO GARCÍA, J.A. (1998). "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval". *Anuario arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 56-67.
- (1999). "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante el medievo". *Anuario arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 30-40.
- BRONCANO RODRÍGUEZ, S. (1986). *El Castellar de Meca. Ayora (Valencia)*. Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 147. Ministerio de Cultura, Madrid.

- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1992). "El cerro de Peñafior: Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén". *Anaquel de estudios árabes*, nº 3, pp. 153-162.
- CHAPA BRUNET, T. (1985). *La escultura ibérica zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- (1985b). "Una escultura ibérica de cérvido procedente de Higueuela". *Al-Basit* 17, pp. 85-94.
- CHAVARRÍA VARGAS, J.A. (2011). *Cuando Castilla-La Mancha era Al-Andalus. Geografía y Toponimia*. Biblioteca Añil. Ed. Almud. Toledo.
- DIAGO HERNANDO, M. (2002). *Mesta y trashumancia en Castilla (Siglos XIII a XIX)*. Cuadernos de Historia nº 92. Ed. La Muralla, Madrid.
- ENGEL, A. (1892). "Papport sur une mission arquéologique en espagne" (1891). *Nouvelles archives des missions scientifiques et littéraires*, III, pp. 111-197.
- GAMO PARRAS, B. (1999). *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete
- GILMAN GUILLÉN, A.; FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. y MARTÍN MORALES, C. (1996). Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha. *Complutum*, Nº Extra 6, 2, (Ejemplar dedicado a: Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda II / coord. por María Teresa Chapa Brunet, María Angeles Querol Fernández, pp. 111-138.
- GLICK, T.F. (2007). *Paisajes de conquista: Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Universidad de Valencia.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996). *La cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico: poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez, Madrid.
- (2012). "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura* nº 9, pp. 139-164.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. y GRAU MIRA, I. (2012). "El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: Eio-Iyyuh como caso de estudio". *Visigodos y Omeyas. El Territorio*. Anejo de Archivo Español de Arqueología LXI, pp. 171-198.
- (2014). *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. Universidad de Alicante.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; LÓPEZ, J.A. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (1994). *Agua y poder: el Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete), excavaciones 1986-1990*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (1994). "La Edad del Bronce en el corredor de Almansa (Albacete): bases para su estudio". *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Actas del Simposio, 1990, pp. 201-242.
- IZQUIERDO BENITO, R. (Coord), (2002). *Castilla-La Mancha medieval*. Ed. Almad.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1985). *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- JORDÁN MONTES, J.F. Y SÁNCHEZ FERRA, A.J. (1993). "Alcarra, "Casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete): ¿Nuevo eremitorio rupestre?". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 10, Ejemplar dedicado a: La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Murcia, pp. 507-558.
- MACEDA RUBIO, A. (2014). "De la concentración parcelaria a la ordenación rural". *Eria* nº 93, pp 5-25.
- MADOZ, P. (1987). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. II. Reed., 1847, Madrid.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L.; BEVIÀ, M.; MIRA RICO, J.A. y ORTEGA PÉREZ, J.R. (2010). El Castell de Castalla. *Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. Serie Mayor nº 8, Diputación de Alicante. Alicante.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1971). "Iyyu(h), otra ciudad yerma hispano-musulmana", *Cuadernos de Historia del Islam*, 3, pp. 67-81.
- (1972). "La cora de Tudmir según al-'Udrí (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo de SE peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, Serie monográfica. Madrid.
- MONES, H. (1957). "La división político administrativa de la España musulmana". *Revista de Instituto de Estudios Islámicos*, V, pp. 79-135.
- MUÑOZ-COBO, J., AZORIT, C., CALVO, J.A. y CARRASCO, R. (2004). "Pasado y presente del lobo en Sierra Morena". *Aportaciones a la gestión sostenible de la caza en España*. Tomo I, Ed. Fedenca, pp. 253-271.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1996). *Liétor. Formas de vida rural en sarg al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*. Murcia.
- NAVARRO ROMERO, C. (1993). "Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en Al-Andalus: Liétor, un ejemplo". *Arqueología Medieval*, 3, Mértola, pp. 171-186.
- (1995). "El Inacyil de Liétor (Albacete): un sistema de terrazas irrigadas de origen andalusí en funcionamiento". *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto, pp. 365-378.

- (1998). "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un Al-Andalus textualmente casi invisible". En «*L'incastellamento*», Actas de las reuniones de Girona y Roma, 1992 y 1994, publicadas bajo la dirección de M. Barceló y P. Tourbet. Roma. Pp. 205-231.
- ORIHUELA UZAL, A. (2007). "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución." *Artigrama* nº 22, pp. 299-335.
- PACHECO PANIAGUA, J. A. (1979). "Sobre la etimología árabe de Albacete", *Al-Basit* nº 6, 71-78.
- (1984). "Chinchilla en las fuentes árabes", *Al-Basit* nº 13, pp. 13-23.
- PARIS, P. (1903). *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne Primitive*. 2 vol. Paris.
- POCKLINGTON, R. (2010). "Toponimia ibérica, latina y árabe de la Provincia de Albacete". *Al-Basit* nº 55, pp. 111-167.
- POZO MARTÍNEZ, I. (1989). El despoblado islámico de la Villa Vieja, Calasparra (Murcia). Memoria Preliminar. *Miscelanea Medieval Murciana*, nº XV, pp. 187 -203.
- PRETEL MARÍN, A. (1992). *Chinchilla Medieval*. IEA. 129. Albacete.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2007) "El castillo la alquería y maqbara de Puentes (Lorca, Murcia)". *Memorias de Arqueología nº 14*, Región de Murcia, pp. 505-560.
- ROA Y EROSTARBE, J. (1894). *Crónica de la Provincia de Albacete*. Diputación. Albacete. Facsímile 2004 de I.E.A.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987). *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. I.E.A. Albacete.
- ROUILLARD, P. (1995). "Le Pays Valencien et les archéologues français à la fin du XIXè siècle". *Saguntum* 29, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Milagro Gil-Mascarell Boscá I), pp. 105-112.
- (2004). "Pierre Paris". *Zona Arqueológica*, nº 3, pp. 311-316.
- SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1992). "El cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén". *Anaquel de Estudios Árabes*, II, pp. 153-161.
- (1995). "Peñaflor, un établissement rural d'époque émirale dans la Campiña de Jaén". *Archéologie Islamique*, 5, pp. 11- 24.
- SALVATIERRA CUENCA, V; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (1992). "Introducción al estudio de los materiales del despoblado del Cerro del Castillo de Peñaflor". *Anuario arqueológico de Andalucía* 1990, Vol. 2, pp. 326-329.

- SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1989). "Las construcciones populares medievales: Un ejemplo castellano de comienzos del XIV". *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 7, pp. 127-155.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1982). *Geografía de Albacete*. IEA, serie I, nº 2. Albacete.
- SANZ GAMO, R. (1997). *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- (2004). "La imagen de la arqueología de Albacete a finales del siglo XIX. Sobre la interpretación de la antigüedad en los textos de los siglos XVI a XIX". *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*. Serie III nº 8, pp. 353-362.
- SERRANO GOMEZ, P. (1899). "La plaine de la Consolation et la ville ibérique d'Ello". *Bulletin Hispanique*. T. 1, nº1, pp. 11-19.
- SIMÓN GARCÍA, J.L. (2009). "La cerámica bajomedieval de Albacete: Bases para su estudio", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Vol. II, pp. 825-838, Ciudad Real.
- (2010). "El Poblamiento islámico en el Corredor de Almansa y las tierras de Montearagón: Los andalusíes olvidados". *XVI Jornadas de Estudios Locales 2010*, pp. 167-206.
- (2011). *Castillos y Torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie 1. Estudios nº 200. Albacete.
- SIMÓN, J.L. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2013). "Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete", *Zahora*, 57, pp. 67-89.
- SOUTO LASALA, J.A. (2011). "La comarca de Zaragoza en época islámica: contribución a su estudio". Delimitación Comarcal de Zaragoza. Coord. Isidro Aguilera Aragón, José Luis Ona González. Colecc. *Territorio nº 36*, Gobierno de Aragón, pp. 107-115.
- VAL VALDIVIESO, M.I. del, (2003). *Agua y poder en la Castilla bajomedieval: el papel del agua en el ejercicio del poder concejil a fines de la Edad Media*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- VALLÉ BERMEJO, J. (1969). "La división territorial de al-Andalus. La cora de Jaén", *Al-Andalus*, 34, pp. 55-82.
- (1972). "División territorial en la España Musulmana (II). La cora de "Tudmir" (Murcia)". *Al-Andalus* Vol. 37, Nº 1, 1972, pp. 145-190.
- (1986). *La división territorial de la España musulmana*, CSIC, Madrid.
- WALTZ, P. (1900). "Trois villes primitives nouvellement explorées (Los Castillares, Los Altos de Carcelen, Las Grajas)". *Bulletin Hispanique*. T. 2, nº3, pp. 153-160.
- WALTZ, P. (1912). "Notes sur l'archéologie ibérique". *Bulletin Hispanique*. T. 14, nº4, pp. 433-440.

FIGURAS



Fig. 1. Emplazamiento de los yacimientos en la provincia de Albacete.

Bulletin hispanique

TROIS VILLES PRIMITIVES NOUVELLEMENT EXPLORÉES

(LOS CASTILLARES — LOS ALTOS DE CARCELÉN — LAS GRAJAS)

Dans un coin perdu de la province d'Albacete, éloigné aujourd'hui de toute ville importante et communiquant difficilement avec le pays environnant, était groupée, à une époque fort reculée, une nombreuse population. Ce groupement avait plusieurs centres, car on distingue encore les vestiges de diverses localités, dont trois au moins étaient assez considérables, si l'on en juge par l'étendue de terrain que couvrent actuellement leurs ruines. C'est sans doute à cause de leur situation au milieu d'une région peu connue que l'existence même de ces trois villes a échappé jusqu'à présent aux archéologues qui ont diadé l'Espagne. Une seule d'entre elles a été signalée, en ces quelques mots, par Juan Agustín Ceán Bermúdez, dans son *Suavario de las Antiquidades romanas que hay en España* (Madrid, 1833) : « Carcelén : pueblito del reino de Murcia en el partido de Chinchilla; conserva trozos de fuertes murallas, bóvedas subterráneas. » Cette ville est sans doute, comme nous le verrons, celle qui s'élevait sur le Cerro de los Castillares. On sait que sinon dans toute l'Espagne, du moins dans la région du Sud-Est, le mot Castillares désigne tout ensemble de ruines anciennes. Il ne faut pas s'étonner que Ceán Bermúdez ait donné à celles-ci le nom de Carcelén, comme plus précis, et indiquant mieux la région et la Clerca, tandis qu'aujourd'hui il est réservé à un autre lieu. Los Castillares, pas plus que les deux autres villes dont il sera ici question, ne sont mentionnés sur aucune carte, à notre connaissance. Il est probable que depuis Bermúdez elles n'ont été visitées que par M. Pierre Paris et moi, accompagnés et guidés par notre ami D. Pascual Sevano, maître d'école de Bonete, en septembre 1899.

On se rend aux Castillares, en partant de la station de Bonete, par

A F. B. — Bull. Hispan., II, 1900, 3.

11

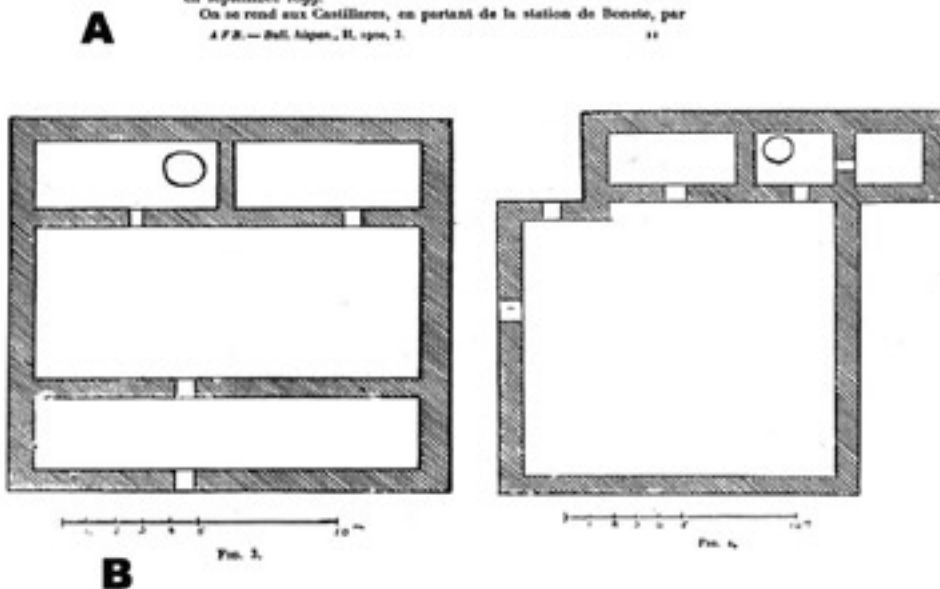


Fig. 2. A. Portada del artículo de P. Waltz en el Bulletin Hispanique T.2 n° 3 (1900) de la Universidad de Burdeos. B. Algunas de las plantas levantadas de los edificios de Las Grajas en el artículo señalado con anterioridad.



Fig 3. A. Pierre París, a la derecha, junto a Arhur Engel en Osuna. B. Pascual Serrano, en una visita a la Cueva de Altamira, junto a Juan Cabré, el guarda de Altamira, Henri Breuil, Louis Siret, Hugo Obermaier y Herminio Alcalde del Río. Archivo Hugo Obermaier. Instituto de Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Erlangen.



Fig. 4A y 4B. Emplazamiento de los yacimientos en la cartografía 1:200.000 del IGN. Vista del valle entre la Cuerda de la Doblona y Malefatón.

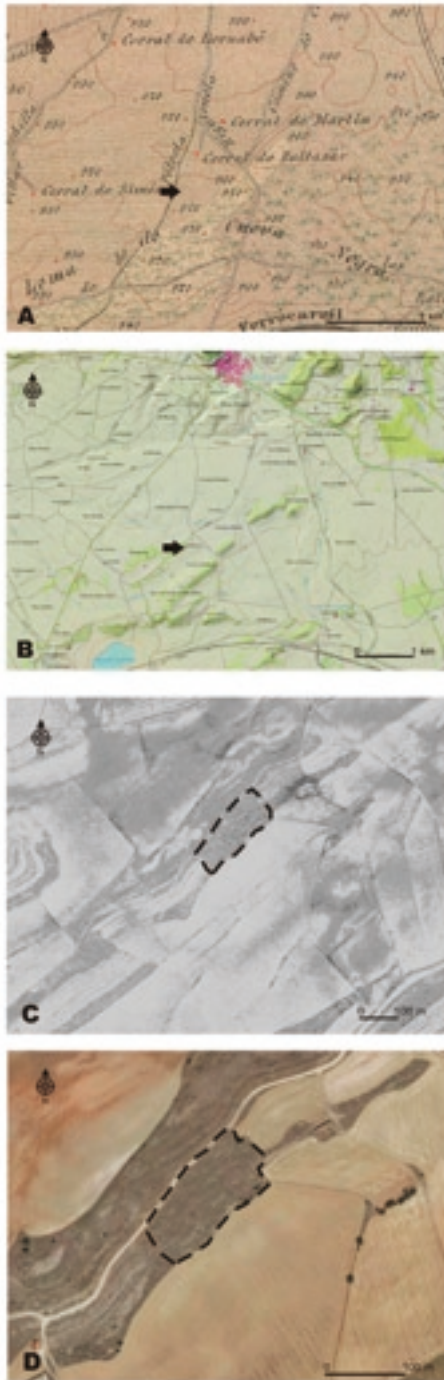


Fig. 5. El Villar de Hoya Honda. A. Detalle del plano 1:50.000 del Instituto Geográfico Nacional en su edición de 1895. B. Emplazamiento en el plano 1:50.000 del IGN de 2004. C. Ortofotografía del Vuelo Americano de 1957. D. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2012-06.



Fig. 6. A. Vista del Villar de Hoya Honda desde el este. B. Cobertizo interior del Corral de Pocico. C. Vista del Corral del Pocico desde el sur. D. Nacimiento de agua del Vallejo de las Arenas.



Fig. 7. A. Ortofotografía del Villar de Hoya Honda con la topografía superpuesta. B. Topografía del yacimiento del Villar de Hoya Honda y numeración de las unidades constructivas catalogadas.



Fig. 8. El Villar de Hoya Honda. A. Vista de la Casa nº 14, B. Vista de la Casa nº 15, C. Vista de la Casa nº 5, D. Vista de la Casa nº 6, E. Vista de la casa nº 16, F. Vista de la Casa nº 1.

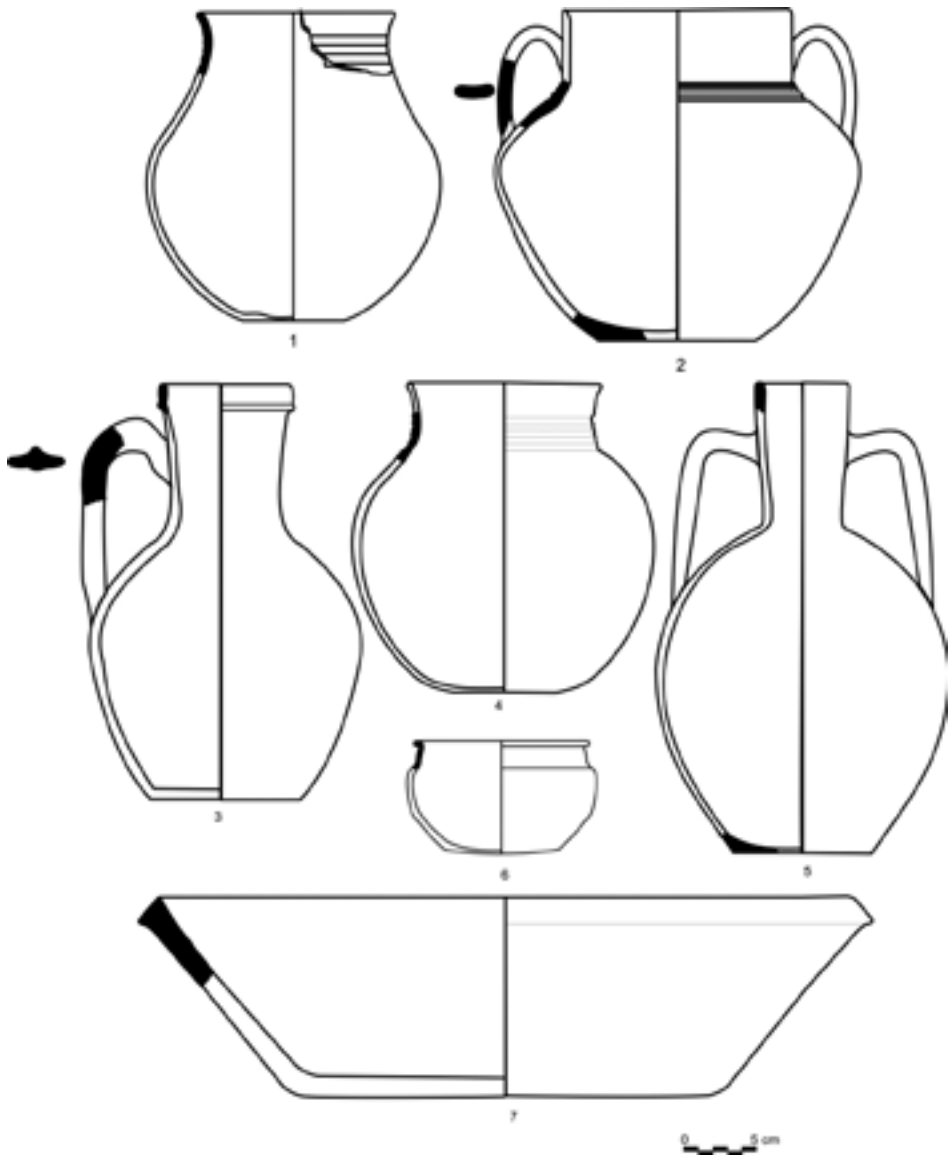


Fig. 9. Cerámicas del Villar de Hoya Honda. 1, 2, y 4 marmita, 3 jarrita, 5 jarra, 6 cazuela y 7 alcadafe.

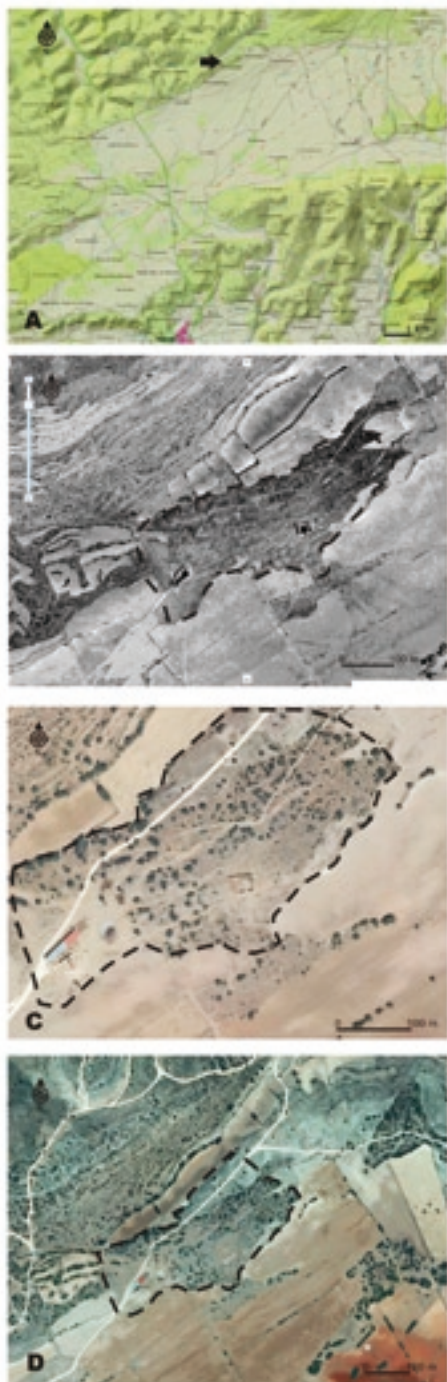


Fig. 10. La Graja. A. Detalle del plano Emplazamiento en el plano 1:50.000 del IGN de 2004. B. Ortofotografía del Vuelo Americano de 1957. C. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2012-06 D. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2004-04.



Fig. 11. La Graja. A. El Pozo nº 45, B. Vista general del yacimiento desde el este. C. Silo nº 43, D. Corral nº 44.



Fig. 12. A. Ortofotografía de La Graja con la topografía superpuesta. B. Topografía del yacimiento de La Graja y numeración de las unidades constructivas catalogadas.



Fig. 13. La Graja. A. Vista de la Casa nº 31, B. Vista de la Casa nº 19, C. Vista de la Casa nº 18, D. Vista de la Casa nº 16, E. Vista de la Casa nº 11, F. Vista de la Casa nº 14.

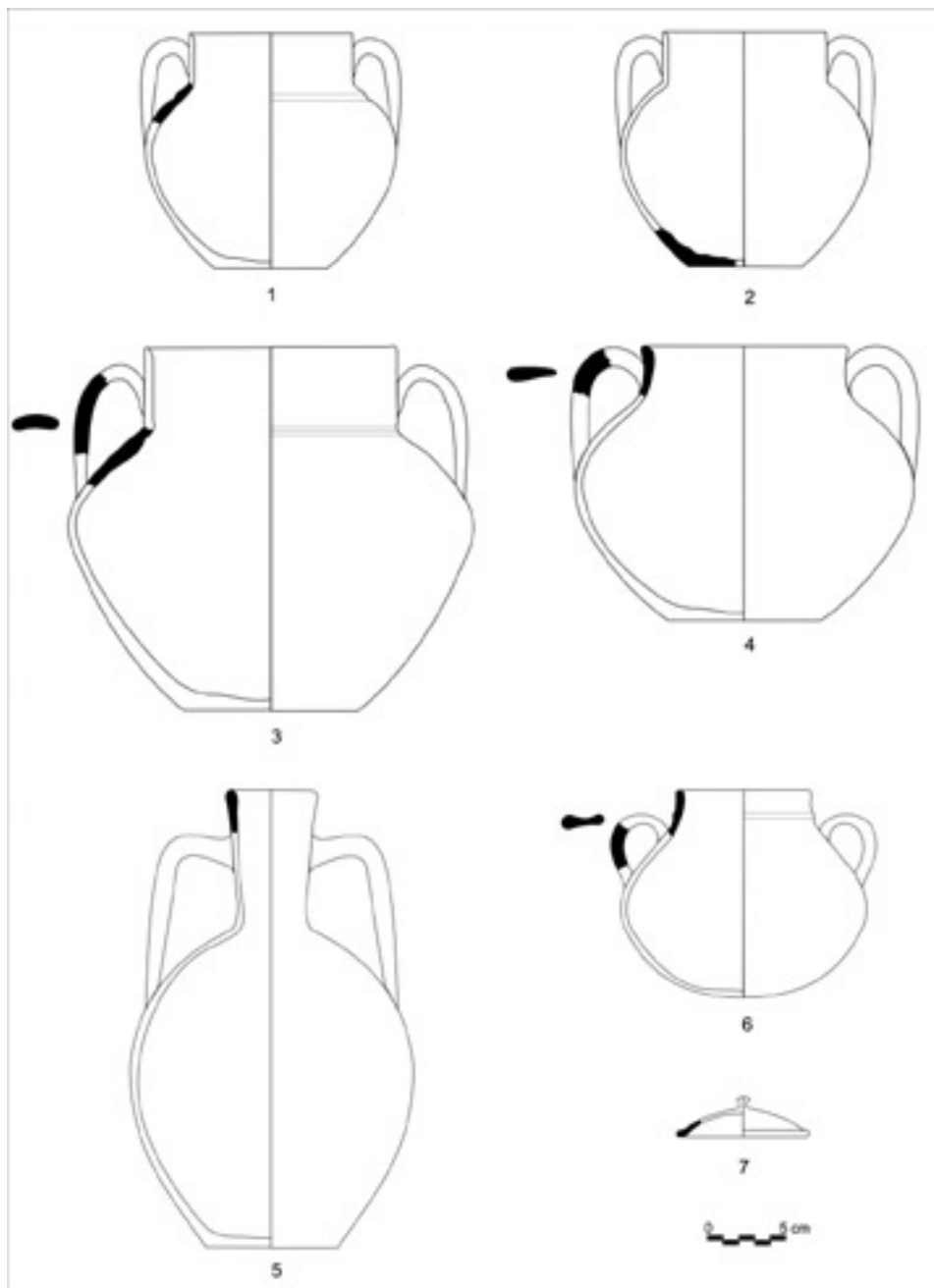
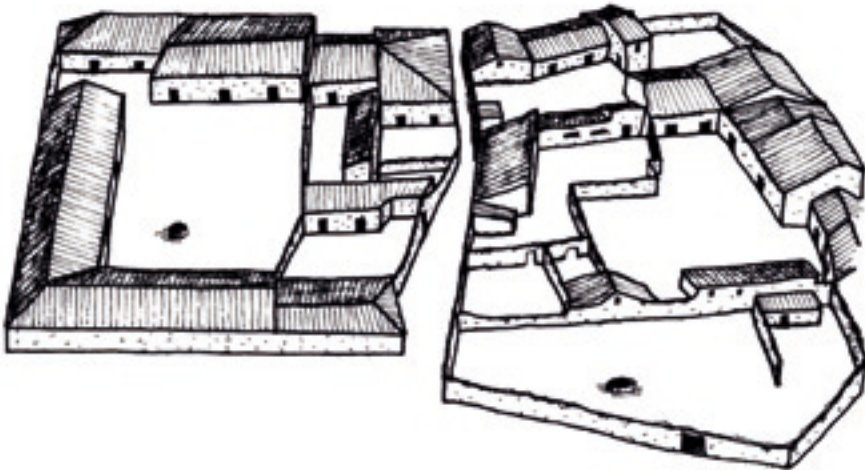


Fig. 14. Cerámicas de La Graja. 1-4 y 6 marmita, 5 jarra y 7 tapadera.



A



B

Fig. 15. A. Distribución de los yacimientos islámicos en las comarcas del Corredor de Almansa y Chinchilla (Simón, 2010). B. Propuesta de reconstrucción de viviendas rurales de la Castilla del siglo XV (Sánchez del Barrio, 1989).